

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS
NOTIFICACIÓN DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NÚMERO E/901045968-022-2026
CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE INTERNET PARA LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES, DEPARTAMENTO DE REDES Y TELECOMUNICACIONES DE LA DGPYD.

En la Ciudad de Aguascalientes, Ags., siendo las 14:00 (catorce) horas del día 28 de mayo de 2026, de conformidad con lo establecido en el VIII.3 de la LPN N° E/901045968-022-2026 para la Contratación de Servicio de Internet para la Universidad Autónoma de Aguascalientes, Departamento de Redes y Telecomunicaciones de la DGPYD, la cual es realizada con Presupuesto del "Fondo Ordinario Estatal, conforme al oficio DGF-111/2026", de la Universidad, se reúnen, en la Sala de Licitaciones edificio 222, planta baja, sita en Avenida Universidad número 940, Ciudad Universitaria, los servidores públicos autorizados, cuyos nombres y firmas aparecen al final del acta, según lo dispone el artículo 45, fracción I y 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios (en adelante la Ley), con el objeto realizar el acto de notificación de fallo de la adquisición señalada al rubro para la Universidad Autónoma de Aguascalientes, de conformidad con lo establecido en el artículo 37 de la Ley y con fundamento en la fracción XI del artículo 33 del Estatuto de la Ley Orgánica y el artículo 88 y 89 del Reglamento de Control Patrimonial, ambos de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

Se informa a los presentes que conforme a lo establecido en la Convocatoria, los asistentes a este evento aceptan el uso de la información pública conforme al Aviso de Privacidad de Proveedores y Contratistas, el cual se informa en la página de la Universidad, https://www.uaa.mx/informacionpublica/?page_id=1639, además se informa que se realizará la "Transmisión de los procedimientos", conforme a lo establecido en el artículo 39 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Aguascalientes y sus Municipios. La Publicación se realizará a través de http://eventos.uaa.mx/salas/Expo_Foro.php/ y <http://conferencias.uaa.mx/>

El acto es validado por la Mtra. en Admón. Anargelia García Silva, Directora General de Finanzas y presidido por la Lic. en Der. Virginia de los Ángeles Mariscal Bernal, Jefa del Departamento de Compras de la DGF, quienes con fundamento en el artículo 88 del Reglamento de Control Patrimonial de la Universidad Autónoma de Aguascalientes y los artículos 5,11 y 12 del Manual Único de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Autónoma de Aguascalientes son el área contratante de la Universidad.

De conformidad con lo establecido en el artículo 57 de la Ley, así como la fracción II del artículo 5 y artículo 31 del Manual Único de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Autónoma de Aguascalientes se informa que el área requirente en esta licitación es: la Dra. En C.A. Elena Patricia Mojica Carrillo, **Directora General de Planeación y Desarrollo**, en conjunto con el Ing. Abraham Rodríguez Méndez, **Jefe del Departamento de Redes y Telecomunicaciones**, así como el Ing. Jorge Humberto Casillas Domínguez, **Administrador de Tecnologías de Información del Departamento de Redes y Telecomunicaciones de la DGPYD**, quienes realizaron el dictamen técnico en donde consta el análisis y evaluación a la documentación técnica y económica de esta Licitación, que se agregan a la presente acta como "Anexo 1" y "Anexo 1.1" Asimismo, se hace constar que la documentación administrativa presentada y la revisión correspondiente, por parte de la **Dirección General de Finanzas**, a través de su titular la Mtra. en Admón. Anargelia García Silva, el **Departamento de Compras** la Lic. en Der. Virginia de los Ángeles Mariscal Bernal y la **Encargada de Licitaciones**, Lic. en Der. Gabriela del Socorro Muñoz Vera, se hace constar en el **Anexo "2"**, de la presente acta.

ANTECEDENTES

1. La Publicación de la Convocatoria se realizó el día 13 de mayo de 2026, a través de periódico de circulación local, estando a disposición en la dirección electrónica: <https://www.uaa.mx/informacionpublica/transparencia-proactiva/convocatorias-para-adquisiciones-de-bienes-y-servicios/ejercicio-2026/licitacion-publica-nacional>, así como en el Departamento de Compras de la Dirección General de Finanzas, Ciudad Universitaria.

2. El día 20 de mayo de 2026, a las 10:00 horas, se realizó la Junta de Aclaraciones, en la cual se recibieron preguntas y manifiesto de interés por parte de las empresas: AXTEL, S.A.B. DE C.V. y TOTAL PLAY TELECOMUNICACIONES, S.A.P.I. DE C.V., así mismo se hizo constar que, por parte de la convocante se realizaron aclaraciones.

Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large 'E' and 'A', and other illegible marks.

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
AGUASCALIENTES**
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS
NOTIFICACIÓN DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NÚMERO E/901045968-022-2026
**CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE INTERNET PARA LA
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES,
DEPARTAMENTO DE REDES Y TELECOMUNICACIONES
DE LA DGPYD.**

3. De conformidad al calendario de las bases de esta licitación, la convocante celebró el día **26 de mayo de 2026 a las 10:00 (diez) horas**, el Acto de Presentación y Apertura de Propuestas, realizando la inscripción de **02 (dos), propuestas**, presentadas en tiempo y forma por los correspondientes licitantes, siendo -----

LICITANTE	
1	TOTAL PLAY TELECOMUNICACIONES, S.A.P.I. DE C.V.
2	DIGITALAGS, S.A. DE C.V.

Los precios que los licitantes ofertaron para las partidas en las que participan, constan en el **Anexo "2"** del Acta de Presentación y Apertura de Propuestas de fecha **26 de mayo de 2026**.-----

Precios unitarios antes de IVA ofertados por los licitantes:-----

Unversidad Autónoma de Aguascalientes Dirección General de Finanzas CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE INTERNET PARA LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES, DEPARTAMENTO DE REDES Y TELECOMUNICACIONES DE LA DGPYD L.P.N. E/901045968-022-2026 Acto de Presentación y Apertura de Propuestas				TOTAL PLAY TELECOMUNICACIONES, S.A.P.I. DE C.V.		DIGITALAGS, S.A. DE C.V.	
Anexo "2" Propuesta Económica				Importe mensual antes de IVA	Precio Total antes de IVA	Importe mensual antes de IVA	Precio Total antes de IVA
Partida	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad				
1	Internet Dedicado para Ciudad Universitaria, Campus Sur, Centro de Educación Media Plantel Oriente. Contratación de enlaces por fibra óptica de internet simétrico dedicado (3000 Mbps).	Servicio [mensual]	6	\$61,000.00	\$366,000.00	\$69,000.00	\$414,000.00
	Internet Dedicado para Ciudad Universitaria, Campus Sur, Centro de Educación Media Plantel Oriente. Contratación de enlaces por fibra óptica de internet simétrico dedicado (3000 Mbps).	Servicio [mensual]	3	\$61,000.00	\$183,000.00	\$69,000.00	\$297,000.00

ANÁLISIS Y EVALUACIÓN

Conforme a lo establecido en el numeral IX de la convocatoria que norma esta licitación, **"Para esta licitación, los servicios se adjudicarán por partida individual, utilizando el criterio de evaluación binario, mediante el cual sólo se adjudicará a quien cumpla los requisitos establecidos por la convocante y oferte el precio más bajo, siempre y cuando éste resulte conveniente. Los precios ofertados que se encuentren por debajo del precio conveniente, podrán ser desechados por la convocante"**. Con fundamento en el artículo 55, 56 y 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, y a lo establecido en el numeral IX, X, XI, XII y XIII de las bases que norman esta licitación, se realizó el análisis detallado de las proposiciones (documentación administrativa, propuesta técnica y económica), con los requisitos solicitados en la convocatoria y la junta de aclaraciones, para la adquisición de bienes requeridos en el presente procedimiento.-----

En este orden de ideas, el **Análisis a detalle** de la propuesta presentada y que se agrega a la presente acta de fallo se hacen constar como **Anexo "1"** (05 páginas), **Anexo "1.1"** (01 página) y **Anexo "2"** (15 páginas), a considerar:-----

Licitante	Partidas ofertadas y revisión técnica
1 TOTAL PLAY TELECOMUNICACIONES, S.A.P.I. DE C.V.	<p>Oferta en la partida: 1.</p> <p>Documentos Apartado X, presenta y cumple de manera general, conforme lo establecido y detallado en los Anexos 1, 1.1 y 2.</p> <p>Revisión Técnica realizada por la Directora General de Planeación y Desarrollo, la Dra. En C.A. Elena Patricia Mojca Carrillo, el Jefe del Departamento de Redes y Telecomunicaciones, Ing. Abraham Rodríguez Méndez, por el Administrador de Tecnologías de Información del</p>

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS
NOTIFICACIÓN DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NÚMERO E/901045968-022-2026
CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE INTERNET PARA LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES, DEPARTAMENTO DE REDES Y TELECOMUNICACIONES DE LA DGPyD.

Misma situación ocurrió con el Anexo 2 "Tiempo y lugar de entrega de los servicios", en el que colocó que el inicio de la vigencia sería el 01 de junio y no el 01 de julio, y que la fecha de instalación y de entrega, sería el 30 de mayo de 2026 y no, a más tardar el 30 de junio, mencionando también es este Anexo "2", que el servicio corresponde a 10 (diez) meses y no 9 (nueve), conforme a la aclaración realizada por la convocante en la junta de aclaraciones.



DIGITALAGS
S.A. DE C.V.



Anexo "2"
Lugar de Entrega de Bienes o Servicios
Universidad Autónoma de Aguascalientes

Partida	Lugar de entrega	Responsable	Correo electrónico	Observaciones
1	Diversas áreas de la Universidad Autónoma de Aguascalientes, 24 horas del día	<p>Director General de Planeación y Desarrollo Bta. Ex C.A. Zona Polanco Miguel Carrillo</p> <p>Jefe del Departamento de Redes y Telecomunicaciones Abraham Rodríguez Méndez</p>	<p>miguel.mendez@uag.mx</p> <p>abraham.rodriguez@edu.uag.mx</p>	<p>Suministro, instalación y puesta en marcha del servicio.</p> <p>Contratado Co-ógeno a lo largo de los 10 meses.</p>

La vigencia del Contrato será a partir de 01 de junio de 2026 al 31 de diciembre de 2026, pudiendo ampliarse según la suficiencia presupuestal del 01 de enero al 31 de marzo del 2027, para completar 10 meses de servicio, conforme a las características, especificaciones y lugares mencionados en los Anexos. Para cubrir las erogaciones derivadas de la presente convocatoria, la Universidad realizará las previsiones presupuestales necesarias para los ejercicios fiscales 2026 y 2027. Los compromisos de pago que se deriven de la presente licitación pública nacional, serán a cargo del capítulo 3000 del Clasificador del objeto del gasto (317 Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento de información; 5900 activos intangibles), quedando sujetos a la disponibilidad presupuestal de cada ejercicio. Se liberará el pago hasta la entrega y comprobación total de los servicios que se estipulan en el contrato.

La fecha de instalación y entrega del servicio, deberá ser el 30 de mayo de 2026, para iniciar la vigencia el 01 de junio de 2026.

El personal de la Universidad, no tiene autoridad auxiliar con los manabros de carga, recepción y traslado, por lo que se les reñene, que en la entrega de los bienes, se deberán tomar los medios necesarios para este objeto.

Localidad	Lugares donde se prestará el servicio y distribución de los (10,748 Mbps)		AB Solicitada
	Coordenadas	Dirección	
Ciudad Universitaria	21° 54' 47.16" N 102° 18' 57.83" O	Av. Universidad No. 940, Ciudad Universitaria Aguascalientes, Aguascalientes, C.P. 20100	750 Mbps por FO 750 Mbps por FO
Campus Sur	11° 47' 33.273" N 103° 17' 36.136" W	Prolongación Av. Mahatma Gandhi Núm. 6603, Col. El Gigante, Ejido Los Arellanos, Aguascalientes, Aguascalientes, C.P. 20100	750 Mbps por FO
Centro de Educación Media plantel Oriente	21° 54' 39.42" N 102° 18' 32.49" W	Calle Moscú # 802 esquina Calle Mijón 7700 PMSA, Aguascalientes, Aguascalientes, C.P. 20157	750 Mbps por FO

Roberto Enrique Rubio Martínez
Representante Legal de Digitalags SA de CV
Digitalags SA de CV

Aunado a lo anterior, presenta el siguiente incumplimiento:

En el numeral X.11 de las bases de la convocatoria, se solicitó:

"Se deberán incluir folletos, fichas técnicas, catálogos originales, fotografías, instructivos o manuales de uso, según corresponda, para corroborar las especificaciones, características y calidad del producto/servicio, deberán estar debidamente referenciados (indicar la partida a la que corresponden) y con su traducción simple al español para corroborar las especificaciones, características y calidad del servicio y del producto"

(Handwritten signatures and initials in blue ink)

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
AGUASCALIENTES**
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS

NOTIFICACIÓN DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NÚMERO E/901045968-022-2026
**CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE INTERNET PARA LA
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES,
DEPARTAMENTO DE REDES Y TELECOMUNICACIONES
DE LA DGPyD.**

En la revisión técnica a detalle por parte del área requirente, observó que el licitante en este requisito, no presentó ningún documento en el que se pudieran corroborar las especificaciones, características y calidad del servicio.

Aunado a lo anterior, en el Anexo 4 "Propuesta económica", el licitante, también realizó su oferta económica considerando 10 (diez meses de servicio y no 9 (nueve), como ya se mencionó.





Anexo "A"
"Cédula de ofertas económicas"
(En papel con membrete de la empresa, o bien con su nombre o razón social impresa).

- Datos de identificación del licitante:
 - Nombre o razón social: Digitalags SA de CV
 - Nombre y cargo del representante legal o común: Rodolfo Enrique Rubio Martínez
 - Clave del Registro Federal de Contribuyentes: D14-000112-9AA
 - Localización: 4890120126 15Domitilo; Calle Av. Universidad Número exterior #3001 Número Interior Local 60 Colonia Descartes del Prado C.P. 20127 Ciudad Aguascalientes, Estado: Ags.

2. Oferta económica:

Partida	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Importe mensual antes de IVA	Importe total antes de IVA
1	Internet Dedicado para Ciudad Universitaria, Campus Sur, Centro de Educación Media Plurial Oriente.	7	meses	\$49,000.00	\$483,000.00
				Importe	\$483,000.00
				IVA	\$72,400.00
				Importe Total	\$555,400.00

(Quince pesos Cincuenta y Cinco Mil Cuatrocientos Cuarenta pesos 00/100 M.N.)

Partida	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Importe mensual antes de IVA	Importe total antes de IVA
1	Internet Dedicado para Ciudad Universitaria, Campus Sur, Centro de Educación Media Plurial Oriente. Contratación de enlaces por fibra óptica de Internet	3	meses	\$49,000.00	\$107,000.00
				Importe	\$107,000.00
				IVA	\$5,100.00
				Importe Total	\$112,100.00

(Dieciséis Treinta y Ocho Mil Cincuenta Pesos 00/100 M.N.)

Detalle de precios por área:

Localidad	Dirección	AB Solicitada	Cantidad	Costo Unitario antes de IVA	Precio Total antes de IVA
Ciudad Universitaria	Av. Universidad No. 940, Ciudad Universitaria Apaliltes, Aguascalientes, C.P. 20100	750 Mbps por 70	30	\$34,500.00	\$1,035,000.00
Campus Sur	Prologación Av. Adalberto González Nam. 6601, Col. El Gigante, Ejido Los Arboles, Aguascalientes, Aguascalientes, C.P. 20140	750 Mbps por 70	30	\$17,250.00	\$517,500.00
Centro de Educación Media Plurial Oriente	Calle Moscatel # 802 escuela Calle Moscatel Franc. Parais, Aguascalientes, Aguascalientes, C.P. 20157	750 Mbps por 70	30	\$17,250.00	\$517,500.00
				Subtotal	\$1,065,000.00

Rodolfo E. Rubio Martínez
Representante Legal de Digitalags SA de CV.
Digitalags S.A. de C.V.

AVENIDA UNIVERSIDAD 1001 LOCAL 60 BOBOQUES DEL PRADO C.P. 20127 AGUASCALIENTES, AGS.
TEL Y FAX 449-912-8326 Y 449-912-8327 PAGINA www.digitalags.net e-mail soporte@digitalags.net

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including 'g', 'f', 'm', 'A', 'S', 'y', 'm']

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
AGUASCALIENTES**
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS
NOTIFICACIÓN DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NÚMERO E/901045968-022-2026
**CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE INTERNET PARA LA
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES,
DEPARTAMENTO DE REDES Y TELECOMUNICACIONES
DE LA DGPYD.**

En la revisión administrativa a detalle, se observó lo siguiente:

En cuanto a la proposición en conjunto con la empresa **DIGITAL COMMUNICATIONS DE MEXICO, S.A. DE C.V.** y conforme lo establecido en el numeral X.2.7 y X.2.8, en relación al numeral X.17 "Propuestas en conjunto" de las bases de la convocatoria en el que se establece:

"Opinión del Cumplimiento de Obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social."

*En sentido positivo donde conste cumplimiento de obligaciones, la situación del RFC, la localización en el domicilio fiscal, comprobar que no se encuentre en el listado del artículo 69-B del CFF, y que no cuenta con créditos fiscales firmes o exigibles, de acuerdo a lo establecido en el Código Fiscal de la Federación, Artículo 32-D, Resolución Miscelánea Fiscal, regla 2.1.24, Anexo 19 de la Resolución Miscelánea Fiscal. La opinión de Cumplimiento de Obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social deberá presentarse con fecha del día **26 de mayo de 2026.***
(Su omisión es causa de desechamiento)"

En relación con el párrafo que menciona: *"En caso de no aplicar, se deberá anexar manifiesto bajo protesta de decir verdad en el que mencione que no le son aplicables el pago ante el IMSS e INFONAVIT, asimismo deberá integrar la Constancia de Situación Fiscal vigente, en el que pueda observarse que no se cuenta con la obligación de "Entero de retenciones mensuales de ISR por sueldos y salarios".*

El licitante en participación conjunta, presenta manifiesto bajo protesta de decir verdad, que no le son aplicables los pagos ante el IMSS e INFONAVIT, sin embargo, en la constancia de situación fiscal, se observa que la empresa DIGITAL COMMUNICATIONS DE MEXICO, S.A. DE C.V., cuenta con la obligación de **"Entero de retenciones mensuales de ISR por sueldos y salarios"**, siendo que, para poder corroborar que efectivamente el licitante no tiene la obligación de pago ante el IMSS, e INFONAVIT, debió agregar la opinión de Cumplimiento de Obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social y la Constancia de situación fiscal del INFONAVIT las cuales, deberían emitirse, la primera "SIN OPINIÓN", y la segunda "0 (cero trabajadores)", como resultado de no contar con dichas obligaciones, sin embargo, el licitante, como ya se mencionó, no presenta las constancias, para confirmar la no obligación al momento de la validación de las constancias.

Handwritten signatures and initials in blue ink, including '6', 'B', 'me', 's', 'f', 'mc', 's', 'A', 'S', 'y', 'g'.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS
NOTIFICACIÓN DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NÚMERO E/901045968-022-2026
CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE INTERNET PARA LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES, DEPARTAMENTO DE REDES Y TELECOMUNICACIONES DE LA DGPd.

Orden	Actividad Económica	Porcentaje	Fecha Inicio	Fecha Fin
1	Otros servicios de telecomunicaciones	100	23/04/2026	

Regímenes:	Régimen	Fecha Inicio	Fecha Fin
Regimen General de Ley Personas Morales		31/03/2002	

Descripción de la Obligación	Descripción Vencimiento	Fecha Inicio	Fecha Fin
Grupos de retenciones mensuales de ISR por sueldos y salarios	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	31/03/2002	
Declaración informativa anual de pagos y relaciones de servicios profesionales, Personas Morales, Impuesto Sobre la Renta	A más tardar el 15 de febrero del año siguiente	31/03/2002	
Declaración informativa anual de retenciones de ISR por aseguramiento de inmuebles	A más tardar el 15 de febrero del año siguiente	31/03/2002	
Pago provisional mensual de ISR personas morales régimen general	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	31/03/2002	
Entero mensual de retenciones de ISR de ingresos por arrendamiento.	Conjuntamente con la retención por salarios o sueldos a salarios (17 de cada mes en su defecto)	31/03/2002	
Declaración informativa de IVA con la anual de ISR	Conjuntamente con la declaración anual del ejercicio.	31/03/2002	
Pago definitivo mensual de IVA	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	31/03/2002	
Declaración anual de ISR del ejercicio Personas morales.	Dentro de los tres meses siguientes al cierre del ejercicio.	31/03/2002	
Entero de retención de ISR por servicios profesionales, MENSUAL	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	31/03/2002	
Entero de retenciones de IVA Mensual	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	31/03/2002	
Entero de retenciones mensuales de ISR por ingresos asimilados a salarios	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	01/04/2002	
Declaración de proveedores de IVA	A más tardar el último día del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	01/04/2002	

Sus datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, de conformidad con los Lineamientos de Protección de Datos Personales y con diversas disposiciones fiscales y legales sobre confidencialidad y protección de datos, a fin de ejercer las facultades conferidas a la autoridad fiscal.

Si desea modificar o corregir sus datos personales, puede acudir a cualquier Módulo de Servicios Tributarios y/o a través de la aplicación <http://sat.gob.mx>.

*La corrupción tiene consecuencias penales: Si conoces algún posible caso de corrupción o delito presenta una queja o denuncia a través de: 3000.sat@sat.gob.mx, de sede México: (55) 5432 2222, desde el extranjero: + 52 55 52 2222, SAT móvil o www.sat.gob.mx.

Página 72 de 78

CONTACTO
 Av. Indiferencia 71, San Cuernavaca, C.P. 02000, Ciudad de México
 Atención telefónica: 55 5432 2222, correo electrónico: 3000.sat@sat.gob.mx y 3000.sat@sat.gob.mx
 SAT móvil: +52 55 52 2222

Al corroborarse los incumplimientos antes señalados, se determina: "XIII. DESECHAMIENTO DE PROPUESTAS" XIII.1, XIII.12, en donde se menciona que la convocante desechará las propuestas de los licitantes de conformidad al artículo 50 fracción XV y 57 de la Ley, señalando algunas de las siguientes situaciones: **El incumplimiento de alguno de los requisitos establecidos en estas bases, junta de aclaraciones y sus anexos; cuando no sea posible determinar si tiene o no créditos fiscales a su cargo, firmes o no; al no haber exhibido las Constancias y/u Opiniones de cumplimiento de obligaciones fiscales ante el SAT, IMSS, INFONAVIT y SEFI, por lo que de conformidad a los incumplimientos manifestados, conforme a lo señalado en el artículo 55 y 56 de la Ley de las bases de la presente licitación, se realiza el desechamiento de manera general, del licitante DIGITALAGS, S.A. DE C.V. en conjunto con la empresa DIGITAL COMMUNICATIONS DE MEXICO, S.A. DE C.V.**

K
 X
 117
 R
 H
 8
 5

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
AGUASCALIENTES**
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS
NOTIFICACIÓN DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NÚMERO E/901045968-022-2026
**CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE INTERNET PARA LA
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES,
DEPARTAMENTO DE REDES Y TELECOMUNICACIONES
DE LA DGPYD.**

	<p>Revisión Técnica realizada por la Directora General de Planeación y Desarrollo, la Dra. En C.A. Elena Patricia Mojca Carriño, el Jefe del Departamento de Redes y Telecomunicaciones, Ing. Abraham Rodríguez Méndez, por el Administrador de Tecnologías de Información del DRYT de la DGPYD Jorge Humberto Casillas Domínguez, conforme a los anexos de la Convocatoria LPN E/901045968-022-2026.</p> <p>Revisión Administrativa realizada por la Dirección General de Finanzas, a través de su titular la Mtra. en Admón. Anargelia García Silva, el Departamento de Compras, la Lic. en Der. Virginia de los Angeles Mariscal Bernal y la Encargada de Licitaciones, Lic. en Der. Gabriela del Socorro Muñoz Vera.</p>
--	--

Conforme a las facultades señaladas y con base a la revisión técnica, económica y administrativa, tomando en cuenta que la adjudicación se realiza conforme a lo establecido en el numeral IX de la Convocatoria, **"Para esta licitación, los servicios se adjudicarán por partida individual, utilizando el criterio de evaluación binario, mediante el cual sólo se adjudicará a quien cumpla los requisitos establecidos por la convocante y oferte el precio más bajo, siempre y cuando éste resulte conveniente. Los precios ofertados que se encuentren por debajo del precio conveniente, podrán ser desechados por la convocante".**

ADJUDICACIÓN

Se resuelve: de conformidad a lo establecido en la convocatoria, y en la Junta de Aclaraciones, del análisis realizado y que constan en los anexos, las propuestas solventes, se determina adjudicar el contrato tal como se describe a continuación:

LICITANTE ADJUDICADO: TOTAL PLAY TELECOMUNICACIONES, S.A.P.I. DE C.V.					
Partida	Descripción a detalle del bien	Unidad de Medida	Cantidad	Importe antes de IVA	Importe total antes de IVA
1	Internet Dedicado para Ciudad Universitaria, Campus Sur,	Servicio (mensual)	6	\$61,000.00	\$366,000.00
1	Internet Dedicado para Ciudad Universitaria, Campus Sur,	Servicio (mensual)	3	\$61,000.00	\$183,000.00

Por considerar que su propuesta es solvente, al reunir conforme a los criterios de adjudicación contenidos en las bases de la convocatoria, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la Universidad y considerar que garantiza satisfactoriamente el cumplimiento de sus obligaciones, además de corresponder por partidas, a los precios más bajos y convenientes de las propuestas solventes, para la Universidad, con fundamento en los artículos 39 y 45 de la Ley, así como en el numeral X, de las bases de esta Licitación.

La propuesta presentada y adjudicada, cuenta con suficiencia presupuestal conforme a lo establecido en el oficio **DGF-111/2026**.

Para la partida adjudicada, se formalizará esta adquisición mediante contrato de prestación de servicios a precio fijo en los términos de los artículos 65, 66 y 67 de la Ley, la fecha tentativa de firma de contrato, **será dentro de los diez días naturales a partir de la fecha del fallo**, en el Departamento de Compras de la Dirección General de Finanzas, sita en edificio 222 P.B., Ciudad Universitaria, en horario de **14:00 a 15:00 horas**. El licitante ganador que injustificadamente y por causas imputables al mismo, no formalice el contrato adjudicado, será sancionado de conformidad con lo establecido la Ley. Podrá formalizarse el contrato hasta dentro de los diez días naturales posteriores a la fecha de este fallo como lo establece la Ley y la entrega de la garantía de cumplimiento será a más tardar a los diez naturales posteriores a la fecha de firma del contrato, sin embargo, el plazo de las obligaciones para la entrega inicia al día siguiente de esta fecha, es decir se cuentan al día siguiente de la fecha de fallo.

Previamente a la formalización del contrato, cuyo monto exceda de \$300,000.00 (TRESCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.),

6
A
AL
J
f
mc
y
A
S

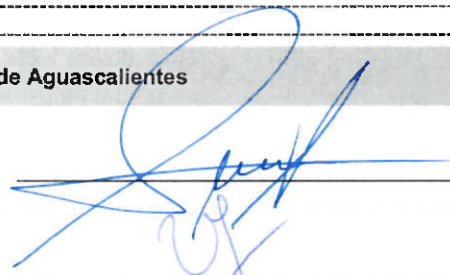
**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
AGUASCALIENTES**
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS
NOTIFICACIÓN DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NÚMERO E/901045968-022-2026
CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE INTERNET PARA LA
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES,
DEPARTAMENTO DE REDES Y TELECOMUNICACIONES
DE LA DGPYD.

sin incluir I.V.A., o cualquier otro impuesto, el proveedor a quien se haya adjudicado el mismo, deberá presentar el "Acuse de recepción" con el que se compruebe que se realizó la solicitud de opinión actualizada prevista en la regla 2.1.24, de la miscelánea fiscal para el 2025 publicada el 30 de diciembre de 2024 en el Diario Oficial de la Federación. Por lo que el concursante ganador deberá realizar la consulta de opinión ante el SAT en la página: <http://www.sat.gob.mx> en la opción "Mi portal", preferentemente dentro de los tres días hábiles posteriores a la fecha de notificación del fallo del presente procedimiento, debiendo incluir en dicha solicitud el correo electrónico virginia.mariscal@edu.uaa.mx para que el SAT envíe el "Acuse de respuesta" que emitirá en atención a su solicitud de opinión. Conforme al numeral XV, inciso a) "Garantía de cumplimiento de contrato" de la convocatoria de la Licitación al rubro señalada, y previo a la formalización del contrato, se deberá constituir por el licitante adjudicado, fianza expedida por una institución legalmente autorizada, en los términos de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas,, a favor de la Universidad Autónoma de Aguascalientes, por un valor equivalente al 10% (diez por ciento) del monto total del contrato, antes de impuesto; en el texto de la póliza de fianza se deberán establecer las declaraciones previstas en los numerales 1, 2, 3, 4, 5 y 6 del referido numeral.-----

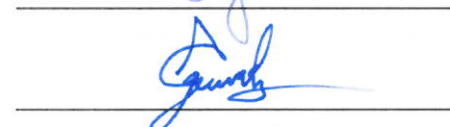
Para efectos de la notificación, a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes que no hayan asistido a este acto, copia de esta Acta en: el Departamento de Compras de la Dirección General de Finanzas de la Universidad, edificio 222 P.B., domicilio de la convocante, por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma, así como en la página de transparencia de la Universidad. Este procedimiento sustituye a la notificación personal -----

Universidad Autónoma de Aguascalientes

Mtra. en Admón. Anargelia García Silva
Directora General de Finanzas



C. Virginia de los Ángeles Mariscal Bernal
Jefa del Departamento de Compras



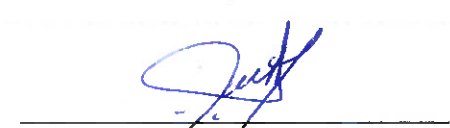
C. Leslie Eloisa García Aguilar
Jefa del Departamento de Control Presupuestal



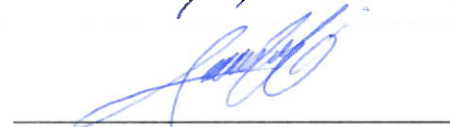
C. Esmeralda Yazmin Rodríguez Durón
Representante de la Contraloría Universitaria



C. María Díaz Rodríguez
Representante del Departamento Jurídico



C. Ana Francisca Contreras Mejía
Representante de la Dirección General de
Planeación y Desarrollo

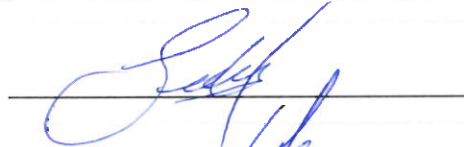


C. Jorge Humberto Casillas Domínguez
Administrador de Tecnologías de Información del
Departamento de Redes y Telecomunicaciones
de la DGPYD (Área requirente)

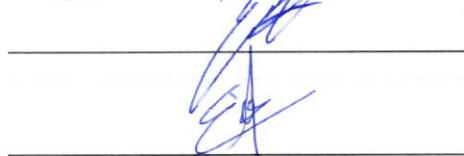


**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
AGUASCALIENTES**
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS
NOTIFICACIÓN DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NÚMERO E/901045968-022-2026
CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE INTERNET PARA LA
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES,
DEPARTAMENTO DE REDES Y TELECOMUNICACIONES
DE LA DGPYD.

C. Gabriela del Socorro Muñoz Vera
Departamento de Compras



C. Esthela Delgado Ruíz Esparza
Departamento de Compras



C. Marlen Celeste Esquivel Velazquez
Departamento de Compras

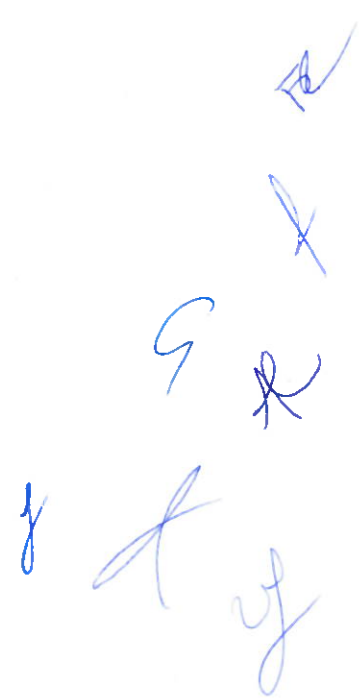


Sin presencia de Licitates -----

Se hace saber que la presente acta de notificación de fallo consta de **10 páginas**; el Dictamen Técnico, Anexo "1" consta de **05 páginas**, Dictamen Técnico de Precios, Anexo "1.1" (**01 página**) y el Análisis administrativo Anexo "2" consta en **15 páginas**. -----

Siendo las **14:14** horas del día de su inicio, se da por concluida la presente junta firmando el acta los que en ella intervienen para los fines y efectos legales a que haya lugar, entregándose fotocopia y/o envió digital del acta a los participantes.-----

=====FIN DE TEXTO=====



Contratación de Servicio de Internet para la Universidad Autónoma de Aguascalientes, Departamento de Redes y Telecomunicaciones de la DGPyD.

De conformidad a lo establecido en los Artículo 55, 56 y 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios y el numeral IX, X y XIII de la convocatoria se evalúan la proposición solvente y cuyo precio resultó ser el más bajo.

Nombre del Licitante: TOTAL PLAY TELECOMUNICACIONES, S.A.P.I. DE C.V.

Partidas ofertadas y que se analizan en el presente dictamen: 1.

Documentación propuesta técnica			
X	Bases de la Convocatoria	Cumplimiento	Observaciones
X.9	Especificaciones técnicas. Anexo "1". El licitante deberá presentar su propuesta, con una descripción amplia, detallada y legible de los servicios ofertados, ajustándose a los requisitos mínimos establecidos para los bienes en el Anexo "1" , indicando la partida, descripción, unidad de medida, cantidad, marca y modelo de los bienes ofertados. Las características establecidas en esta convocatoria son las mínimas requeridas pudiendo ofertarse bienes de características superiores. El licitante deberá modificar el Anexo "1" conforme a lo realmente ofertado en su propuesta.	Si cumple	Conforme a lo establecido en la convocatoria, la junta de aclaraciones y conforme al Anexo 1.1, Dictamen Técnico de Precios.
X.10	Tiempo y lugar de entrega de los servicios: Entregar el Anexo "2" firmado, en el cual constará el compromiso de realizar la entrega en lugar y fechas que se indica. Se deberá considerar lo establecido en el numeral 2 de estas Bases. La fecha de instalación y entrega del servicio, deberá ser a más tardar el 30 de junio de 2026, para iniciar la vigencia el 01 de julio de 2026. J.A.	Si cumple	Conforme a lo establecido en la convocatoria y la Junta de Aclaraciones.
X.11	Se deberán incluir folletos, fichas técnicas, catálogos originales, fotografías, instructivos o manuales de uso, según corresponda, para corroborar las especificaciones, características y calidad del producto/servicio, deberán estar debidamente referenciados (indicar la partida a la que corresponden) y con su traducción simple al español para corroborar las especificaciones, características y calidad del servicio y del producto. (Su omisión es causa de desechamiento)	Si cumple	Conforme a lo establecido en la convocatoria.
X.12	Constancia de Registro del IFT, ahora Comisión Reguladora de Telecomunicaciones (CRT): Se deberá presentar fotocopia del registro otorgado por el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT), ahora la Comisión Reguladora de Telecomunicaciones (CRT) , en favor del licitante (copia del Título de concesión para uso comercial del IFT, ahora CRT, para prestar servicios públicos de telecomunicaciones y radiodifusión), para instalar, operar y explotar una red pública de telecomunicaciones a fin de prestar los servicios de conectividad e internet solicitados. (Su omisión es causa de desechamiento)	Si cumple	Conforme a lo establecido en la convocatoria.
X.13	Carta de Acreditación de Servicios de Internet: El Licitante, deberá presentar Carta donde acredite ser integrador de servicios administrados respecto de los servicios de internet licitados, y en el que manifieste que cuenta con por lo menos 4 técnicos certificados capacitados para realizar instalaciones y dar soporte en campo de los equipos que se instalen para la prestación de los servicios licitados. (Su omisión es causa de desechamiento)	Si cumple	Conforme a lo establecido en la convocatoria.
X.14	Carta de manifiesto de Centro de Operación de Red: El Licitante, deberá presentar Carta en la que manifieste que cuenta con un Centro de Operación de Red y que la misma cuenta con una mesa de servicio en los procesos de gestión de cambios, incidentes, problemas, configuraciones y niveles de servicio. Deberá de describir sus procesos. (Su omisión es causa de desechamiento)	Si cumple	Conforme a lo establecido en la convocatoria.
X.15	Carta de Manifiesto Personal Técnico Certificado: El Licitante, deberá presentar Carta donde manifieste que cuenta con personal técnico certificado por el mismo para la atención, instalación, mantenimiento y re apuntamiento de los servicios licitados, y el listado de atención que se brindará a la Universidad. (Su omisión es causa de desechamiento)	Si cumple	Conforme a lo establecido en la convocatoria.
X.16	Escrito suministros necesarios para la prestación del Servicio: El Licitante, deberá presentar escrito en el que se compromete a suministrar toda la	Si cumple	Conforme a lo establecido en la convocatoria.

Contratación de Servicio de Internet para la Universidad Autónoma de Aguascalientes, Departamento de Redes y Telecomunicaciones de la DGPyD

	<p>infraestructura, equipamiento, permisos, autorizaciones, obra, etc., necesarios en todos los sitios en los que se prestarán los servicios; corriendo a su cargo el envío, instalación, activación, afinación, puesta en marcha, mantenimiento preventivo y correctivo, administración de garantías y soporte técnico; así como incluir el licenciamiento, hardware e interfaces necesarias para brindar las funcionalidades requeridas por la convocante durante toda la vigencia del contrato.</p> <p>(Su omisión es causa de desechamiento)</p>																								
X.17	<p>Participación en Conjunto:</p> <p>En el caso de la presentación conjunta de proposiciones, el representante común de la misma, deberá presentar el convenio en el que se establezcan con precisión los siguientes requisitos: nombre y domicilio de las personas integrantes, identificando en su caso, los datos de las escrituras públicas con las que se acredite la existencia legal de las personas morales, nombre de los representantes de cada una de las personas agrupadas, identificando en su caso, los datos de las escrituras públicas con las que acrediten las facultades de representación; la designación de un representante común, otorgándole poder amplio y suficiente, para atender todo lo relacionado con la propuesta en el procedimiento de licitación, la descripción de las partes objeto del contrato que corresponderá cumplir a cada persona, así como la manera en que se exigirá el cumplimiento de las obligaciones, y estipulación expresa de que cada uno de los firmantes quedará obligado en forma conjunta y solidaria con los demás integrantes, para comprometerse por cualquier responsabilidad derivada del contrato que se firme y los demás que la convocante estime necesarios de acuerdo con las particularidades de la licitación, debiendo además de lo anterior, cada participante, cumplir con la presentación de todos los requisitos conforme son solicitados en el numeral X de estas bases, por lo que dicha documentación, deberán integrarla para su presentación como propuesta en conjunto. Es decir, ambos proveedores, de la participación en conjunto, deberán presentar los documentos que se mencionan a continuación:</p> <table border="1" data-bbox="370 865 987 1171"> <tr><td>1</td><td>Acreditación y representación.</td></tr> <tr><td>1.1</td><td>Manifiesto para recibir notificaciones por correo electrónico. Anexo "11"</td></tr> <tr><td>2</td><td>Identificación Vigente.</td></tr> <tr><td>2.1</td><td>CSF.</td></tr> <tr><td>2.2</td><td>RFC: Registro Federal de Contribuyentes del Representante Legal</td></tr> <tr><td>2.3</td><td>Personas Morales: En caso de personas morales, incluir el acta constitutiva Constancia de Padrón de Proveedor Vigente 2026</td></tr> <tr><td>2.4</td><td>Personas Físicas: Acta de nacimiento en copia simple</td></tr> <tr><td>2.6</td><td>Comprobante del SAT en donde se indica que está al corriente de sus obligaciones fiscales.</td></tr> <tr><td>2.7</td><td>Opinión del Cumplimiento de Obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social.*</td></tr> <tr><td>2.8</td><td>Constancia de situación fiscal del INFONAVIT*.</td></tr> <tr><td>2.9</td><td>Opinión de Situación Fiscal de Cumplimiento de Obligaciones Estatales emitida por la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes.**</td></tr> </table>	1	Acreditación y representación.	1.1	Manifiesto para recibir notificaciones por correo electrónico. Anexo "11"	2	Identificación Vigente.	2.1	CSF.	2.2	RFC: Registro Federal de Contribuyentes del Representante Legal	2.3	Personas Morales: En caso de personas morales, incluir el acta constitutiva Constancia de Padrón de Proveedor Vigente 2026	2.4	Personas Físicas: Acta de nacimiento en copia simple	2.6	Comprobante del SAT en donde se indica que está al corriente de sus obligaciones fiscales.	2.7	Opinión del Cumplimiento de Obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social.*	2.8	Constancia de situación fiscal del INFONAVIT*.	2.9	Opinión de Situación Fiscal de Cumplimiento de Obligaciones Estatales emitida por la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes.**	No Aplica	No Aplica
1	Acreditación y representación.																								
1.1	Manifiesto para recibir notificaciones por correo electrónico. Anexo "11"																								
2	Identificación Vigente.																								
2.1	CSF.																								
2.2	RFC: Registro Federal de Contribuyentes del Representante Legal																								
2.3	Personas Morales: En caso de personas morales, incluir el acta constitutiva Constancia de Padrón de Proveedor Vigente 2026																								
2.4	Personas Físicas: Acta de nacimiento en copia simple																								
2.6	Comprobante del SAT en donde se indica que está al corriente de sus obligaciones fiscales.																								
2.7	Opinión del Cumplimiento de Obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social.*																								
2.8	Constancia de situación fiscal del INFONAVIT*.																								
2.9	Opinión de Situación Fiscal de Cumplimiento de Obligaciones Estatales emitida por la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes.**																								
X.18	<p>Centros de Servicio/Garantía:</p> <p>Para este apartado, el licitante deberá presentar una relación de los centros de servicio, mantenimiento y/o reparación autorizados por el fabricante dentro del territorio mexicano.</p> <p>La relación de los centros de servicios, deberá contener la información del domicilio, teléfonos, correo electrónico y contacto.</p> <p>En caso de bienes o servicios donde no se requiera la prestación de mantenimiento y/o reparaciones, para este apartado el licitante deberá presentar una relación indicando el domicilio fiscal del licitante, que será el lugar en donde pueda realizarse cualquier notificación de calidad de los bienes o productos entregados.</p>	Si cumple	Conforme a lo establecido en la convocatoria.																						
Propuesta Económica																									
X.19	<p>Propuesta económica:</p> <p>La propuesta económica deberá contener la cotización de los bienes ofertados, indicando la partida, cantidad, precio unitario, subtotal y el importe total de los bienes ofertados, desglosando el IVA, conforme al Anexo "4" que le es aplicable, el cual forma parte de la presente convocatoria.</p> <ul style="list-style-type: none"> Los licitantes deberán cotizar los bienes a <u>precios fijos</u> durante la vigencia del contrato. Las cotizaciones deberán elaborarse a 2 (dos) decimales. En moneda nacional. Presentar precios unitarios antes de I.V.A. 	Si cumple	Conforme a lo establecido en la convocatoria, la Junta de Aclaraciones y Dentro del techo presupuestal.																						
Otros requisitos																									
X.21	<p>Manifiesto de aceptación de Juntas ordinarias:</p> <p>Manifiesto de aceptación de juntas ordinarias con el Coordinador general de la Empresa adjudicada, y/o el Representante legal de la misma, y el Jefe del Departamento de Redes y</p>	Si cumple	Conforme a lo establecido en la convocatoria.																						

Contratación de Servicio de Internet para la Universidad Autónoma de Aguascalientes, Departamento de Redes y Telecomunicaciones de la DGPyD.

Telecomunicaciones de la DGPyD de manera bimestral, en las oficinas de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.		
---	--	--

RESOLUCIÓN: La propuesta de **TOTAL PLAY TELECOMUNICACIONES, S.A.P.I. DE C.V.**, respecto la partida requerida por el **Departamento de Redes y Telecomunicaciones**, de la UAA para la **LPN E/901045968-022-2026**, presenta lo siguiente: -----

Partida que cumple técnicamente:	1
----------------------------------	---

De conformidad a lo establecido en los Artículos 55, 56 y 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios y el numeral IX, X y XIII de la convocatoria se evalúan la proposición solvente y cuyo precio resultó ser el más bajo. -----

Nombre del Licitante: DIGITALAGS, S.A. DE C.V. -----

Partidas ofertadas y que se analizan en el presente dictamen: 1. -----

Documentación propuesta técnica			
X	Bases de la Convocatoria	Cumplimiento	Observaciones
X.9	Especificaciones técnicas. Anexo "1". El licitante deberá presentar su propuesta, con una descripción amplia, detallada y legible de los servicios ofertados, ajustándose a los requisitos mínimos establecidos para los bienes en el Anexo "1", indicando la partida, descripción, unidad de medida, cantidad, marca y modelo de los bienes ofertados. Las características establecidas en esta convocatoria son las mínimas requeridas pudiendo ofertarse bienes de características superiores. El licitante deberá modificar el Anexo "1" conforme a lo realmente ofertado en su propuesta.	No cumple	Conforme a lo establecido en la convocatoria y la junta de aclaraciones no coincide lo ofertado en la propuesta presentada.
X.10	Tiempo y lugar de entrega de los servicios: Entregar el Anexo "2" firmado, en el cual constará el compromiso de realizar la entrega en lugar y fechas que se indica. Se deberá considerar lo establecido en el numeral 2 de estas Bases. <i>La fecha de instalación y entrega del servicio, deberá ser a más tardar el 30 de junio de 2026, para iniciar la vigencia el 01 de julio de 2026. J.A.</i>	No cumple	Conforme a lo establecido en la convocatoria y la junta de aclaraciones no coincide lo ofertado en la propuesta presentada.
X.11	Se deberán incluir folletos, fichas técnicas, catálogos originales, fotografías, instructivos o manuales de uso, según corresponda, para corroborar las especificaciones, características y calidad del producto/servicio, deberán estar debidamente referenciados (indicar la partida a la que corresponden) y con su traducción simple al español para corroborar las especificaciones, características y calidad del servicio y del producto. (Su omisión es causa de desechamiento)	No cumple	Conforme a lo establecido en la convocatoria, no se presentan folletos, fichas técnicas, instructivos o manuales de uso de los equipos en los cuales se prestara el servicio.
X.12	Constancia de Registro del IFT, ahora Comisión Reguladora de Telecomunicaciones (CRT): Se deberá presentar fotocopia del registro otorgado por el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT), ahora la Comisión Reguladora de Telecomunicaciones (CRT), en favor del licitante (copia del Título de concesión para uso comercial del IFT, ahora CRT, para prestar servicios públicos de telecomunicaciones y radiodifusión), para instalar, operar y explotar una red pública de telecomunicaciones a fin de prestar los servicios de conectividad e internet solicitados. (Su omisión es causa de desechamiento)	Sí cumple	Conforme a lo establecido en la convocatoria.
X.13	Carta de Acreditación de Servicios de Internet: El Licitante, deberá presentar Carta donde acredite ser integrador de servicios administrados respecto de los servicios de internet licitados, y en el que manifieste que cuenta con por lo menos 4 técnicos certificados capacitados para realizar instalaciones y dar soporte en campo de los equipos que se instalen para la prestación de los servicios licitados. (Su omisión es causa de desechamiento)	Sí cumple	Conforme a lo establecido en la convocatoria.
X.14	Carta de manifiesto de Centro de Operación de Red: El Licitante, deberá presentar Carta en la que manifieste que cuenta con un Centro de Operación de Red y que la misma cuenta con una mesa de servicio en los procesos de gestión de cambios, incidentes, problemas, configuraciones y niveles de servicio. Deberá de describir sus procesos.	Sí cumple	Conforme a lo establecido en la convocatoria.

Contratación de Servicio de Internet para la Universidad Autónoma de Aguascalientes, Departamento de Redes y Telecomunicaciones de la DGPyD

	(Su omisión es causa de desechamiento)																								
X.15	<p>Carta de Manifiesto Personal Técnico Certificado:</p> <p>El Licitante, deberá presentar Carta donde manifieste que cuenta con personal técnico certificado por el mismo para la atención, instalación, mantenimiento y re apuntamiento de los servicios licitados, y el listado de atención que se brindará a la Universidad. (Su omisión es causa de desechamiento)</p>	Sí cumple	Conforme a lo establecido en la convocatoria.																						
X.16	<p>Escrito suministros necesarios para la prestación del Servicio:</p> <p>El Licitante, deberá presentar escrito en el que se compromete a suministrar toda la infraestructura, equipamiento, permisos, autorizaciones, obra, etc., necesarios en todos los sitios en los que se prestarán los servicios; corriendo a su cargo el envío, instalación, activación, afinación, puesta en marcha, mantenimiento preventivo y correctivo, administración de garantías y soporte técnico; así como incluir el licenciamiento, hardware e interfaces necesarias para brindar las funcionalidades requeridas por la convocante durante toda la vigencia del contrato. (Su omisión es causa de desechamiento)</p>	Sí cumple	Conforme a lo establecido en la convocatoria.																						
X.17	<p>Participación en Conjunto:</p> <p>En el caso de la presentación conjunta de proposiciones, el representante común de la misma, deberá presentar el convenio en el que se establezcan con precisión los siguientes requisitos: nombre y domicilio de las personas integrantes, identificando en su caso, los datos de las escrituras públicas con las que se acredita la existencia legal de las personas morales; nombre de los representantes de cada una de las personas agrupadas, identificando en su caso, los datos de las escrituras públicas con las que acrediten las facultades de representación; la designación de un representante común, otorgándole poder amplio y suficiente, para atender todo lo relacionado con la propuesta en el procedimiento de licitación; la descripción de las partes objeto del contrato que corresponderá cumplir a cada persona, así como la manera en que se exigirá el cumplimiento de las obligaciones, y estipulación expresa de que cada uno de los firmantes quedará obligado en forma conjunta y solidaria con los demás integrantes, para comprometerse por cualquier responsabilidad derivada del contrato que se firme y los demás que la convocante estime necesarios de acuerdo con las particularidades de la licitación, debiendo además de lo anterior, cada participante, cumplir con la presentación de todos los requisitos conforme son solicitados en el numeral X. de estas bases, por lo que dicha documentación, deberán integrarla para su presentación como propuesta en conjunto. Es decir, ambos proveedores, de la participación en conjunto, deberán presentar los documentos que se mencionan a continuación:</p> <table border="1" data-bbox="365 1123 982 1417"> <tr><td>1</td><td>Acreditación y representación.</td></tr> <tr><td>1.1</td><td>Manifiesto para recibir notificaciones por correo electrónico. Anexo "11"</td></tr> <tr><td>2</td><td>Identificación Vigente.</td></tr> <tr><td>2.1</td><td>CSF.</td></tr> <tr><td>2.2</td><td>RFC: Registro Federal de Contribuyentes del Representante Legal</td></tr> <tr><td>2.3</td><td>Personas Morales: En caso de personas morales, incluir el acta constitutiva Constancia de Padrón de Proveedor Vigente 2026</td></tr> <tr><td>2.4</td><td>Personas Físicas: Acta de nacimiento en copia simple</td></tr> <tr><td>2.6</td><td>Comprobante del SAT en donde se indica que está al corriente de sus obligaciones fiscales</td></tr> <tr><td>2.7</td><td>Opinión del Cumplimiento de Obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social.*</td></tr> <tr><td>2.8</td><td>Constancia de situación fiscal del INFONAVIT*.</td></tr> <tr><td>2.9</td><td>Opinión de Situación Fiscal de Cumplimiento de Obligaciones Estatales emitida por la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes.**</td></tr> </table>	1	Acreditación y representación.	1.1	Manifiesto para recibir notificaciones por correo electrónico. Anexo "11"	2	Identificación Vigente.	2.1	CSF.	2.2	RFC: Registro Federal de Contribuyentes del Representante Legal	2.3	Personas Morales: En caso de personas morales, incluir el acta constitutiva Constancia de Padrón de Proveedor Vigente 2026	2.4	Personas Físicas: Acta de nacimiento en copia simple	2.6	Comprobante del SAT en donde se indica que está al corriente de sus obligaciones fiscales	2.7	Opinión del Cumplimiento de Obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social.*	2.8	Constancia de situación fiscal del INFONAVIT*.	2.9	Opinión de Situación Fiscal de Cumplimiento de Obligaciones Estatales emitida por la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes.**	No cumple	El licitante en participación conjunta, presenta manifiesto bajo protesta de decir verdad, que no le son aplicables los pagos ante el IMSS e INFONAVIT, sin embargo, en la constancia de situación fiscal, se observa que la empresa DIGITAL COMMUNICATIONS DE MEXICO, S.A. DE C.V., cuenta con la obligación de "Entero de retenciones mensuales de ISR por sueldos y salarios", siendo que, para poder corroborar que efectivamente el licitante no tiene la obligación de pago ante el IMSS, e INFONAVIT, debió agregar la opinión de Cumplimiento de Obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social y la Constancia de situación fiscal del INFONAVIT las cuales, debían emitirse, la primera "SIN OPINIÓN", y la segunda "0 (cero trabajadores)", como resultado de no contar con dichas obligaciones, sin embargo, el licitante, como ya se mencionó, no presenta las constancias, para confirmar la no obligación.
1	Acreditación y representación.																								
1.1	Manifiesto para recibir notificaciones por correo electrónico. Anexo "11"																								
2	Identificación Vigente.																								
2.1	CSF.																								
2.2	RFC: Registro Federal de Contribuyentes del Representante Legal																								
2.3	Personas Morales: En caso de personas morales, incluir el acta constitutiva Constancia de Padrón de Proveedor Vigente 2026																								
2.4	Personas Físicas: Acta de nacimiento en copia simple																								
2.6	Comprobante del SAT en donde se indica que está al corriente de sus obligaciones fiscales																								
2.7	Opinión del Cumplimiento de Obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social.*																								
2.8	Constancia de situación fiscal del INFONAVIT*.																								
2.9	Opinión de Situación Fiscal de Cumplimiento de Obligaciones Estatales emitida por la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes.**																								
X.18	<p>Centros de Servicio/Garantía:</p> <p>Para este apartado, el licitante deberá presentar una relación de los centros de servicio, mantenimiento y/o reparación autorizados por el fabricante dentro del territorio mexicano.</p> <p>La relación de los centros de servicios, deberá contener la información del domicilio, teléfonos, correo electrónico y contacto.</p> <p>En caso de bienes o servicios donde no se requiera la prestación de mantenimiento y/o reparaciones, para este apartado el licitante deberá presentar una relación indicando el domicilio fiscal del licitante, que será el lugar en donde pueda realizarse cualquier notificación de calidad de los bienes o productos entregados.</p>	Sí cumple	Conforme a lo establecido en la convocatoria.																						
	Propuesta Económica																								
X.19	<p>Propuesta económica:</p> <p>La propuesta económica deberá contener la cotización de los bienes ofertados, indicando la partida, cantidad, precio unitario, subtotal y el importe total de los bienes ofertados, desglosando el IVA, conforme al Anexo "4" que le es aplicable, el cual forma parte de la presente convocatoria.</p>	Sí cumple	Conforme a lo establecido en la convocatoria, la Junta de Aclaraciones y Dentro del techo presupuestal.																						



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES
Anexo "1"
Dictamen Técnico
DEPARTAMENTO DE REDES Y TELECOMUNICACIONES
 LPN E/901045968-022-2026

Contratación de Servicio de Internet para la Universidad Autónoma de Aguascalientes. Departamento de Redes y Telecomunicaciones de la DGPyD

	<ul style="list-style-type: none"> Los licitantes deberán cotizar los bienes a <u>precios fijos</u> durante la vigencia del contrato. Las cotizaciones deberán elaborarse a 2 (dos) decimales. En moneda nacional. Presentar precios unitarios antes de I.V.A. 		
	Otros requisitos		
X.21	Manifiesto de aceptación de Juntas ordinarias: Manifiesto de aceptación de juntas ordinarias con el Coordinador general de la Empresa adjudicada, y/o el Representante legal de la misma, y el Jefe del Departamento de Redes y Telecomunicaciones de la DGPyD de manera bimestral, en las oficinas de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.	Sí cumple	Conforme a lo establecido en la convocatoria.

RESOLUCIÓN: La propuesta de **DIGITALAGS, S.A. DE C.V.**, respecto a la partida requerida por el **Departamento de Redes y Telecomunicaciones**, de la UAA para la LPN E/901045968-022-2026, presenta lo siguiente: -----

Partida que no cumple técnicamente:	1
-------------------------------------	---

Área requirente	
Dra. En C.A. Elena Patricia Mojica Carrillo Directora General de Planeación y Desarrollo	
Ing. Abraham Rodríguez Méndez Jefe del Departamento de Redes y Telecomunicaciones	
Ing. Jorge Humberto Casillas Domínguez Administrador de Tecnologías de Información, Departamento de Redes y Telecomunicaciones de la DGPyD (Área requirente)	

=====FIN DE TEXTO=====

Handwritten blue marks and signatures on the right side of the page, including a large 'H' and several smaller initials.

Contratación de Servicio de Internet para la Universidad Autónoma de Aguascalientes. Departamento de Redes y Telecomunicaciones de la DGPYD

De conformidad a lo establecido en los Artículo 55, 56 y 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios y el numeral IX, X y XIII de la convocatoria se evalúan la proposición solvente y cuyo precio resultó ser el más bajo.

Nombre del Licitante: TOTAL PLAY TELECOMUNICACIONES, S.A.P.I. DE C.V.

Partidas ofertadas y que se analizan en el presente dictamen: 1.

No.	Descripción	Cumplimiento	Observaciones
Información Administrativa			
X.1	Acreditación y representación, Anexo "3"	Presenta	Propuesta firmada por JORGE VÁZQUEZ SANTAMARIA, Representante Legal de TOTAL PLAY TELECOMUNICACIONES, S.A.P.I. DE C.V.
X.1.1	Manifiesto para recibir notificaciones por correo electrónico. Anexo "11"	Presenta	Manifiesto firmado por Jorge Vázquez Santamaria, Representante Legal de TOTAL PLAY TELECOMUNICACIONES, S.A.P.I. DE C.V. Correo: rrojasm@totalplay.com.mx / jvazquez@totalplay.com.mx
X.2	Identificación vigente: Original y copia.	Presenta	Credencial para votar emitida por el INE al C. Jorge Vázquez Santamaria número XXXXXXXXXXXX2326, vigente.
X.2.1	CSF: Constancia de Situación Fiscal en donde consta el Registro Federal de Contribuyentes del licitante que participe en el procedimiento de licitación.	Presenta	Constancia de Situación Fiscal: TOTAL PLAY TELECOMUNICACIONES, S.A.P.I. DE C.V. RFC: TPT890516JP5, fecha 05 de mayo de 2026. Actividad Económica: Otros servicios de telecomunicaciones.
X.2.2	RFC: Registro Federal de Contribuyentes del Representante Legal o apoderado de la empresa que participe en el procedimiento de licitación (En caso de personas morales).	Presenta	Registro Federal de Contribuyentes: Jorge Vázquez Santamaria. RFC: XXXXXXXXXXXX8, fecha: 09 de abril de 2026.
X.2.3	Personas Morales: En caso de personas morales, incluir el acta constitutiva de la empresa y el poder del representante legal, copia. Importante: Puede colocar la Constancia de Proveedor vigente del 2026, "Padrón de Proveedores UAA".	Presenta	Empresa: TOTAL PLAY TELECOMUNICACIONES, S.A.P.I. DE C.V. Escritura pública número: 53,301 (CINCUENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS UNO), Volumen 911 (NOVECIENTOS ONCE), Fecha: 10 de mayo del 1989, ante el Notario Público N° 89, del Distrito Federal, hoy Ciudad de México. *Modificación al acta. Escritura pública número: 5,632 (CINCO MIL SEISCIENTOS TREINTA Y DOS), fecha: 06 de junio de 2023, ante el Notario Público N° 192, de los del Estado de México. Representante Legal: JORGE VÁZQUEZ SANTAMARIA, Escritura Pública número: 26,971 (VEINTISEIS MIL NOVECIENTOS SETENTA Y UNO), Fecha: 06 de mayo del 2022, ante el Notario Público No. 81 de la Ciudad de Mexico. Objeto Social: La prestación al público en general, de todo tipo de servicios públicos de telecomunicaciones, a ser concesionados o autorizados, en su caso por el Instituto Federal de Telecomunicaciones o cualquier otra autoridad competente, mediante infraestructura, equipos y herramientas propios o de terceros, de conformidad con el título de concesión correspondiente. La prestación de servicios de emisión, transmisión o recepción de signos, señales, escritos, imágenes, voz, sonidos o información de cualquier naturaleza a través de su red o de la red de terceros; la compra, venta o arrendamiento de capacidad de la red para la emisión, transmisión o receptor de signos, señales, escritos, imágenes, voz, sonidos o información de cualquier naturaleza; La compraventa, distribución, arrendamiento y explotación en general de infraestructura, equipos, herramienta y/o aparatos de telecomunicaciones, relacionados con la conducción de señales a través de redes de telecomunicaciones, públicas o privadas; La celebración de todos los actos o contratos que fueren necesarios para la prestación al público de servicios de telecomunicaciones, otros servicios relacionados y las actividades inherentes a su objeto social. Accionistas: Corporación RBS, S.A. de C.V., Banco Azteca, S.A. Institución de Banca Múltiple, Dirección Fiduciaria, como Fiduciario en el Fideicomiso identificado con el número F/1205.
X.2.4	Personas Físicas: Acta de nacimiento en copia simple.	No Aplica	No Aplica
X.2.5	Carta poder simple e identificaciones en original y copia: En caso de no presentarse el representante legal a la entrega de la propuesta.	Presenta	Carta poder simple que otorga Jorge Vázquez Santamaria como representante legal de la empresa TOTAL PLAY TELECOMUNICACIONES, S.A.P.I. DE C.V. quien anexa copia de la credencial de elector emitida por el INE, no. XXXXXXXXXXXX2326 vigente, a favor de Roberto Rojas Mestre, anexando credencial de elector emitida por el INE, no. XXXXXXXXXXXX7299 vigente, para

Contratación de Servicio de Internet para la Universidad Autónoma de Aguascalientes Departamento de Redes y Telecomunicaciones de la DGPYD

			asistir a los diversos actos de licitación. Firmas de los testigos Héctor Juárez Sánchez y Gerardo Cruz Núñez, anexando copia del INE no. XXXXXXXXX0904 y XXXXXXXXX3255, vigentes, respectivamente.
Documentos legales adicionales 26 de abril al 26 de mayo de 2026.			
X.2.6	Comprobante del SAT en donde se indica que está al corriente de sus obligaciones fiscales.	Presenta	Constancia de cumplimiento de obligaciones ante el SAT, se encuentra al corriente, en sentido POSITIVO. Folio 26ND3818264, Revisión practicada el 25 de mayo de 2026.
X.2.7	Opinión del Cumplimiento de Obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social. <u>26 de mayo de 2026.</u>	Presenta	Constancia de cumplimiento de obligaciones ante el IMSS, se encuentra al corriente, se emite constancia en opinión POSITIVA. Folio 17797985252501689586006, Revisión practicada el día 26 de mayo de 2026 a las 00:06:28 horas.
X.2.8	Constancia de situación fiscal del INFONAVIT.*	Presenta	Constancia de cumplimiento de obligaciones ante el INFONAVIT, folio 0000917714/2026, sin adeudo. Revisión practicada el día 25 de mayo de 2026.
X.2.9	Opinión de Situación Fiscal de Cumplimiento de Obligaciones Estatales emitida por la Secretaría de Finanzas del Estado de Ags.	Presenta	Constancia de cumplimiento de obligaciones ante la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes Subsecretaría de Ingresos, se encuentra al corriente, constancia número 275529/2026. Revisión practicada el día 15 de mayo de 2026.
X.2.10	Capitales contables	No Aplica	No Aplica
X.3	Manifiesto: Presentar declaración por escrito bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en alguno de los supuestos del artículo 50 y 60 de la Ley manifiesto de calidad y garantía de los bienes, de acuerdo al formato del Anexo "5" <i>Tiempo de garantía: 09 meses y/o durante la vigencia del servicio. J.A.</i>	Presenta	Manifiesto bajo protesta de decir verdad de cumplimiento de no encontrarse en los supuestos señalados en el artículo 71 de la Ley, manifiesto de calidad y garantía de los bienes y servicios; incluidas las normas aplicables, de acuerdo al formato del Anexo "5". Manifiesto de calidad y garantía del servicio de la partida ofertada Tiempo de garantía: 09 meses y/o durante la vigencia del servicio.
X.4	Presentar copia de la transferencia de pago. (13, 14, 15, 16, 17, 18, 19 y 20 de mayo de 2026).	Presenta	Recibo comprobante, depósito en efectivo, Cajero Banco BBVA, Guía CIE: 0008165938, fecha: 18 de mayo de 2026. Comprobante Recibo de la UAA No. 2026-91916/13684102, de fecha 19 de mayo de 2026.
X.5	Formato de Fianza Anexo "9":	Presenta	Conforme Anexo 9, cumplimiento y vicios ocultos (o de calidad).
X.6	Constancia de Visita al lugar/lugares en donde se prestarán los Servicios: Del día 14 de mayo de 2026, emitido por el Departamento de Compras de la DGF y firmado por el Departamento de Redes y Telecomunicaciones, y/o; Documento del día 14 de mayo de 2026, de aceptación de no realizar la visita, por conocer previamente los lugares donde se prestará el servicio, y/o; Manifiesto solicitado en el numeral VIII. Nota: En caso de que el licitante se presente en la fecha y hora señalada para realizar la visita, y manifieste conocer los lugares donde se prestara el servicio y en consecuencia decida no realizar la visita, deberá firmar un documento de aceptación, emitido por el Departamento de Compras, donde conste dicha aceptación, el cual deberá adjuntar a su propuesta.	Presenta	Manifiesto bajo protesta de decir verdad, con fecha del 26 de mayo del 2026 de conocer los lugares para la prestación de los servicios, en el que expresa, ser de su entera responsabilidad, presentar una propuesta acorde a los lugares, distancias e instalaciones de la Universidad.
X.7	Relación de tres clientes Anexo "7": Incluir copia de la factura de cada uno de los servicios y una carta de Recomendación por cada uno de los clientes relacionados (firmadas y escaneadas) de Servicios Similares de la Presente Licitación, se deberá incluir, Nombre, Domicilio, puesto, teléfono y correo electrónico, de la persona que suscribe, en caso de que la información sea falsa o no pueda comprobarse, se procederá conforme a lo	Presenta	Listado de tres clientes, factura (1) y carta de recomendación (1): 1. UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO. Carta recomendación, de fecha 26 de mayo de 2026, suscrita por MIA. Hugo Rivera Martínez, Jefe del Depto. de Monitoreo de la Red (NOC RedUNAM). Factura. B1-459210187T1, de fecha 01 de mayo de 2026. 2. COLEGIO DE MÉXICO. Carta recomendación, de fecha 21 de mayo de 2026, suscrita por el C. Facundo Carlos Sarmiento Álvarez, Jefe del Departamento de Redes y Telecomunicaciones Coordinación de

Anexo "2"
Análisis de la Documentación Administrativa
LPN E/901045968-022-2026

Contratación de Servicio de Internet para la Universidad Autónoma de Aguascalientes. Departamento de Redes y Telecomunicaciones de la DGPyD

	establecido en el numeral XIII.25 y XXIV de la presente Convocatoria.		<p>Servicios de Cómputo. Factura. B1E-447587863T1, de fecha 05 de marzo de 2026.</p> <p>3. SECRETARIA ANTICORRUPCION Y BUEN GOBIERNO. Carta de recomendación, de fecha 20 de mayo de 2026, suscrita por la C. Claudia Ivonne Pazos Correa, Directora de Telecomunicaciones. Factura. B1R-461577873T1-0 de fecha 31 de enero de 2026.</p>
X.8	<p>Curriculum de la empresa:</p> <p>Que como mínimo incluya: 1) Objeto social, 2) Experiencia profesional, 3) Servicios que presta, 4) Ubicación de sus oficinas e instalaciones; 5) Organigrama, con nombres y puestos; 6) Informe de capacidad técnica en donde describirá la experiencia en la prestación del servicio motivo de la presente licitación; 7) Lista de clientes, de contratación con empresas privadas, así como, del Sector Público, en donde hubiera realizado servicios similares a los solicitados en esta CONVOCATORIA, y 8) manifestar bajo protesta de decir verdad el número de elementos con los que actualmente cuenta la empresa.</p>	Presenta	<p>Curriculum TOTAL PLAY TELECOMUNICACIONES, S.A.P.I. DE C.V.,</p> <p>1) Objeto social 2) Experiencia profesional 3) Servicios que presta 4) Ubicación de sus oficinas e instalaciones 5) Organigrama, con nombres y puestos 6) Informe de capacidad técnica 7) Lista de principales clientes 8) Manifiesto bajo protesta de decir verdad de contar con 2,783 empleados en su plantilla laboral.</p>
Documentación propuesta técnica			
X.9	<p>Especificaciones técnicas. Anexo "1". El licitante deberá presentar su propuesta, con una descripción amplia, detallada y legible de los servicios ofertados, ajustándose a los requisitos mínimos establecidos para los bienes en el Anexo "1", indicando la partida, descripción, unidad de medida, cantidad, marca y modelo de los bienes ofertados. Las características establecidas en esta convocatoria son las mínimas requeridas pudiendo ofertarse bienes de características superiores. El licitante deberá modificar el Anexo "1" conforme a lo realmente ofertado en su propuesta.</p>	Presenta	<p>Partida: 1</p> <p>Revisión Técnica realizada por la Directora General de Planeación y Desarrollo, la Dra. En C.A. Elena Patricia Mojica Carrillo; el Jefe del Departamento de Redes y Telecomunicaciones, Ing. Abraham Rodríguez Méndez, por el Administrador de Tecnologías de Información del DRYT de la DGPyD Jorge Humberto Casillas Domínguez, conforme a los anexos de la Convocatoria LPN E/901045968-022-2026.</p>
X.10	<p>Tiempo y lugar de entrega de los servicios:</p> <p>Entregar el Anexo "2" firmado, en el cual constará el compromiso de realizar la entrega en lugar y fechas que se indica. Se deberá considerar lo establecido en el numeral 2 de estas Bases.</p> <p><i>La fecha de instalación y entrega del servicio, deberá ser a más tardar el 30 de junio de 2026, para iniciar la vigencia el 01 de julio de 2026. J.A.</i></p>	Presenta	<p>Partida: 1.</p> <p>Revisión Técnica realizada por la Directora General de Planeación y Desarrollo, la Dra. En C.A. Elena Patricia Mojica Carrillo; el Jefe del Departamento de Redes y Telecomunicaciones, Ing. Abraham Rodríguez Méndez, por el Administrador de Tecnologías de Información del DRYT de la DGPyD Jorge Humberto Casillas Domínguez, conforme a los anexos de la Convocatoria LPN E/901045968-022-2026.</p>
X.11	<p>Se deberán incluir folletos, fichas técnicas, catálogos originales, fotografías, instructivos o manuales de uso, según corresponda, para corroborar las especificaciones, características y calidad del producto/servicio, deberán estar debidamente referenciados (indicar la partida a la que corresponden) y con su traducción simple al español para corroborar las especificaciones, características y calidad del servicio y del producto.</p>	Presenta	<p>Partida: 1.</p> <p>Revisión Técnica realizada por la Directora General de Planeación y Desarrollo, la Dra. En C.A. Elena Patricia Mojica Carrillo; el Jefe del Departamento de Redes y Telecomunicaciones, Ing. Abraham Rodríguez Méndez, por el Administrador de Tecnologías de Información del DRYT de la DGPyD Jorge Humberto Casillas Domínguez, conforme a los anexos de la Convocatoria LPN E/901045968-022-2026.</p>
X.12	<p>Constancia de Registro del IFT, ahora Comisión Reguladora de Telecomunicaciones (CRT):</p> <p>Se deberá presentar fotocopia del registro otorgado por el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT), ahora la Comisión Reguladora de Telecomunicaciones (CRT), en favor del licitante (copia del Título de concesión para uso comercial del IFT, ahora CRT, para prestar servicios públicos de telecomunicaciones y radiodifusión), para instalar, operar y explotar una red pública de</p>	Presenta	<p>Partida: 1.</p> <p>Revisión Técnica realizada por la Directora General de Planeación y Desarrollo, la Dra. En C.A. Elena Patricia Mojica Carrillo; el Jefe del Departamento de Redes y Telecomunicaciones, Ing. Abraham Rodríguez Méndez, por el Administrador de</p>

Contratación de Servicio de Internet para la Universidad Autónoma de Aguascalientes, Departamento de Redes y Telecomunicaciones de la DGPYD

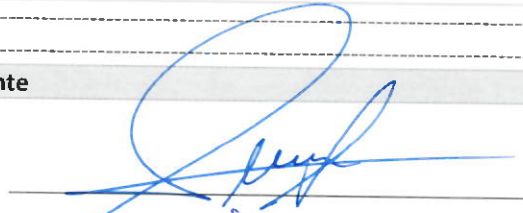
	telecomunicaciones a fin de prestar los servicios de conectividad e internet solicitados.		Tecnologías de Información del DRYT de la DGPYD Jorge Humberto Casillas Dominguez, conforme a los anexos de la Convocatoria LPN E/901045968-022-2026.
X.13	Carta de Acreditación de Servicios de Internet: El licitante, deberá presentar Carta donde acredite ser integrador de servicios administrados respecto de los servicios de internet licitados, y en el que manifieste que cuenta con por lo menos 4 técnicos certificados capacitados para realizar instalaciones y dar soporte en campo de los equipos que se instalen para la prestación de los servicios licitados.	Presenta	Partida: 1. Revisión Técnica realizada por la Directora General de Planeación y Desarrollo, la Dra. En C.A. Elena Patricia Mojca Carrillo; el Jefe del Departamento de Redes y Telecomunicaciones, Ing. Abraham Rodríguez Méndez, por el Administrador de Tecnologías de Información del DRYT de la DGPYD Jorge Humberto Casillas Dominguez, conforme a los anexos de la Convocatoria LPN E/901045968-022-2026.
X.14	Carta de manifiesto de Centro de Operación de Red: El licitante, deberá presentar Carta en la que manifieste que cuenta con un Centro de Operación de Red y que la misma cuenta con una mesa de servicio en los procesos de gestión de cambios, incidentes, problemas, configuraciones y niveles de servicio. Debera de describir sus procesos.	Presenta	Partida: 1. Revisión Técnica realizada por la Directora General de Planeación y Desarrollo, la Dra. En C.A. Elena Patricia Mojca Carrillo; el Jefe del Departamento de Redes y Telecomunicaciones, Ing. Abraham Rodríguez Méndez, por el Administrador de Tecnologías de Información del DRYT de la DGPYD Jorge Humberto Casillas Dominguez, conforme a los anexos de la Convocatoria LPN E/901045968-022-2026.
X.15	Carta de Manifiesto Personal Técnico Certificado: El licitante, deberá presentar Carta donde manifieste que cuenta con personal técnico certificado por el mismo para la atención, instalación, mantenimiento y re apuntamiento de los servicios licitados, y el listado de atención que se brindará a la Universidad.	Presenta	Partida: 1. Revisión Técnica realizada por la Directora General de Planeación y Desarrollo, la Dra. En C.A. Elena Patricia Mojca Carrillo; el Jefe del Departamento de Redes y Telecomunicaciones, Ing. Abraham Rodríguez Méndez, por el Administrador de Tecnologías de Información del DRYT de la DGPYD Jorge Humberto Casillas Dominguez, conforme a los anexos de la Convocatoria LPN E/901045968-022-2026.
X.16	Escrito suministros necesarios para la prestación del Servicio: El licitante, deberá presentar escrito en el que se compromete a suministrar toda la infraestructura, equipamiento, permisos, autorizaciones, obra, etc., necesarios en todos los sitios en los que se prestarán los servicios; corriendo a su cargo el envío, instalación, activación, afinación, puesta en marcha, mantenimiento preventivo y correctivo, administración de garantías y soporte técnico; así como incluir el licenciamiento, hardware e interfaces necesarias para brindar las funcionalidades requeridas por la convocante durante toda la vigencia del contrato.	Presenta	Partida: 1. Revisión Técnica realizada por la Directora General de Planeación y Desarrollo, la Dra. En C.A. Elena Patricia Mojca Carrillo; el Jefe del Departamento de Redes y Telecomunicaciones, Ing. Abraham Rodríguez Méndez, por el Administrador de Tecnologías de Información del DRYT de la DGPYD Jorge Humberto Casillas Dominguez, conforme a los anexos de la Convocatoria LPN E/901045968-022-2026.
X.17	Propuestas en conjunto	No Aplica	No Aplica
X.18	Centros de Servicio/Garantía: Para este apartado, el licitante deberá presentar una relación de los centros de servicio, mantenimiento y/o reparación autorizados por el fabricante dentro del territorio mexicano. La relación de los centros de servicios, deberá contener la información del domicilio, teléfonos, correo electrónico y contacto. En caso de bienes o servicios donde no se requiera la prestación de mantenimiento y/o reparaciones, para este apartado el licitante deberá presentar una relación indicando el domicilio fiscal del licitante, que será el lugar en donde pueda realizarse cualquier notificación	Presenta	Partida: 1. Revisión Técnica realizada por la Directora General de Planeación y Desarrollo, la Dra. En C.A. Elena Patricia Mojca Carrillo; el Jefe del Departamento de Redes y Telecomunicaciones, Ing. Abraham Rodríguez Méndez, por el Administrador de Tecnologías de Información del DRYT de la DGPYD Jorge Humberto Casillas Dominguez, conforme a los anexos de la Convocatoria LPN E/901045968-022-2026.

Contratación de Servicio de Internet para la Universidad Autónoma de Aguascalientes, Departamento de Redes y Telecomunicaciones de la DGPYD de calidad de los bienes o productos entregados.

Propuesta Económica	
X.19 Propuesta económica:	Presenta Partida: 1.
<p>La propuesta económica deberá contener la cotización de los bienes ofertados, indicando la partida, cantidad, precio unitario, subtotal y el importe total de los bienes ofertados, desglosando el IVA, conforme al Anexo "4" que le es aplicable, el cual forma parte de la presente convocatoria.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Los licitantes deberán cotizar los bienes a precios fijos durante la vigencia del contrato. • Las cotizaciones deberán elaborarse a 2 (dos) decimales. • En moneda nacional. • Presentar precios unitarios antes de I.V.A. 	<p>Revisión Técnica realizada por la Directora General de Planeación y Desarrollo, la Dra. En C.A. Elena Patricia Mojca Carrillo; el Jefe del Departamento de Redes y Telecomunicaciones, Ing. Abraham Rodríguez Méndez, por el Administrador de Tecnologías de Información del DRYT de la DGPYD Jorge Humberto Casillas Domínguez, conforme a los anexos de la Convocatoria LPN E/901045968-022-2026.</p>
Otros requisitos	
X.20 Propuesta digital: Se deberá entregar en formato digital la propuesta entregada, (documentación administrativa, técnica, económica, folletos, etc., es decir, todos los puntos solicitados conforme las presentes bases de licitación), en memoria USB.	Presenta
X.21 Manifiesto de aceptación de Juntas ordinarias:	Presenta
Manifiesto de aceptación de juntas ordinarias con el Coordinador general de la Empresa adjudicada, y/o el Representante legal de la misma, y el Jefe del Departamento de Redes y Telecomunicaciones de la DGPYD de manera bimestral, en las oficinas de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.	
X.22 Relación de documentación Anexo "12"	Presenta
Importante: La propuesta debe entregarse firmada autógrafamente y con rubrica en todas las hojas y debe estar Foliada	Presenta propuesta con 407 hojas foliadas y otras sin folio.

Área Contratante

Mtra. en Admón. Anargelia García Silva
Directora General de Finanzas



Lic. en Der. Virginia de los Ángeles Mariscal Bernal
Jefa del Departamento de Compras



Lic. en Der. Gabriela del Socorro Muñoz Vera
Jefe de la Sección de Licitaciones del Departamento de Compras



=====FIN DE TEXTO=====

AX

Contratación de Servicio de Internet para la Universidad Autónoma de Aguascalientes, Departamento de Redes y Telecomunicaciones de la DGPyD.

De conformidad a lo establecido en los Artículo 55, 56 y 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios y el numeral IX, X y XIII de la convocatoria se evalúan la proposición solvente y cuyo precio resultó ser el más bajo. -----

Nombre del Licitante: DIGITALAGS, S.A. DE C.V.-----

Partidas ofertadas y que se analizan en el presente dictamen: 1. -----

No.	Descripción	Cumplimiento	Observaciones
Información Administrativa			
X.1	Acreditación y representación, Anexo "3"	Presenta	Propuesta firmada por RODOLFO ENRIQUE RUBIO MARTINEZ. Representante Legal de DIGITALAGS, S.A. DE C.V.
X.1.1	Manifiesto para recibir notificaciones por correo electrónico. Anexo "11"	Presenta	Manifiesto firmado por Rodolfo Enrique Rubio Martínez. Representante Legal de DIGITALAGS, S.A. DE C.V. Correo: soporte@digitalags.net
X.2	Identificación vigente: Original y copia.	Presenta	Credencial para votar emitida por el INE al C. Rodolfo Enrique Rubio Martínez número XXXXXXXXXX7186, vigente.
X.2.1	CSF: Constancia de Situación Fiscal en donde consta el Registro Federal de Contribuyentes del licitante que participe en el procedimiento de licitación.	Presenta	Constancia de Situación Fiscal: DIGITALAGS, S.A. DE C.V. RFC: DIG0501129AA, fecha 18 de mayo de 2026. Actividad Económica: Otros servicios de telecomunicaciones.
X.2.2	RFC: Registro Federal de Contribuyentes del Representante Legal o apoderado de la empresa que participe en el procedimiento de licitación (En caso de personas morales).	Presenta	Registro Federal de Contribuyentes: Rodolfo Enrique Rubio Martínez. RFC: XXXXXXXXXXXX6, fecha: 18 de mayo de 2026.
X.2.3	Personas Morales: En caso de personas morales, incluir el acta constitutiva de la empresa y el poder del representante legal, copia. Importante: Puede colocar la Constancia de Proveedor vigente del 2026, "Padrón de Proveedores UAA".	Presenta y Constancia de Padrón de Proveedores Vigente.	Empresa: DIGITALAGS, S.A. DE C.V. Póliza Número: 58 (CINCUENTA Y OCHO), Libro: 01, de Sociedades Mercantiles. Fecha: 12 de enero del 2005, ante el Corredor Público N° 9, de la Plaza del Estado de Aguascalientes. Representante Legal: RODOLFO ENRIQUE RUBIO MARTINEZ, Escritura Pública Número: 36,654 (TREINTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO), Volumen: 2,166 (DOS MIL CIENTO SESENTA Y SEIS), de fecha: 15 de octubre de 2021, ante el Notario Público N° 47, de los del Estado de Aguascalientes. Objeto Social: Mercadear, adquirir, vender, arrendar, alquilar o de cualquier forma legal o futura proporcionar acceso público o privado o de proveer directa o indirectamente servicios de telecomunicación, transmisión procesamiento de datos a nivel nacional internacional, vía radio, microondas, cobre, fibra, o cualquier medio disponible en el presente o en el futuro. Mercadear, vender, adquirir, usar, revender, importar, exportar, arrendar, alquilar o de cualquier forma legal presente o futura proveer servicios públicos y privados de mensajería electrónica, radio localización, procesamiento de voz, transmisión de facsímiles, servicios de telecomunicaciones de valor agregado o servicios mejorados de valor agregado, sistemas nacionales de transmisión de datos con enlaces internacionales, SMDS, Frame Relay, SNMP, ATM, BBS, Internet, Gateway, Cell, Packet, Analógico, Digital, E-mail, diseño, instalación, servicios de mantenimiento correctivo y preventivo, consultoría, accesoria, servicios de almacenamiento, respaldo, consultas y rescate de información en todos los aspectos relativos a las telecomunicaciones, al procesamiento de datos, comunicaciones y voz; a los equipos, programas de cómputo, programas y servicios relacionados a nivel nacional e internacional. Accionistas: RODOLFO ENRIQUE RUBIO MARTINEZ Y VICTOR MANUEL HERNANDEZ GONZALEZ.
X.2.4	Personas Físicas: Acta de nacimiento en copia simple	No Aplica	No Aplica
X.2.5	Carta poder simple e identificaciones en original y copia: En caso de no presentarse el representante legal a la entrega de la propuesta.	Presenta	Carta poder simple que otorga Rodolfo Enrique Rubio Martínez, como representante legal de la empresa DIGITALAGS, S.A. DE C.V., quien anexa copia de la credencial de elector emitida por el INE, no. XXXXXXXXXX7186 vigente, a favor de Ángel Leopoldo Soriano Villalobos, anexando credencial de elector emitida por el INE, no. XXXXXXXXXX7037 vigente, para asistir a

Contratación de Servicio de Internet para la Universidad Autónoma de Aguascalientes, Departamento de Redes y Telecomunicaciones de la DGP y D

los diversos actos de licitación. Firmas de los testigos: Blanca Inés Cárdenas Beltrán y Gabriela Cárdenas Beltrán, anexando copia del INE XXXXXXXXX5486 y XXXXXXXXX0645, vigentes, respectivamente.

Documentos legales adicionales 26 de abril al 26 de mayo de 2026.

X.2.6	Comprobante del SAT en donde se indica que está al corriente de sus obligaciones fiscales.	Presenta	Constancia de cumplimiento de obligaciones ante el SAT, se encuentra al corriente, en sentido POSITIVO. Folio 26ND2244737, Revisión practicada el 18 de mayo de 2026.
X.2.7	Opinión del Cumplimiento de Obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social. <u>26 de mayo de 2026.</u>	Presenta	Constancia de cumplimiento de obligaciones ante el IMSS, se encuentra al corriente, se emite constancia en opinión POSITIVA. Folio 17798071788261689646051, Revisión practicada el día 26 de mayo de 2026 a las 00:08:52 horas.
X.2.8	Constancia de situación fiscal del INFONAVIT.*	Presenta	Constancia de cumplimiento de obligaciones ante el INFONAVIT, folio 0000760537/2026, sin adeudo. Revisión practicada el día 04 de mayo de 2026.
X.2.9	Opinión de Situación Fiscal de Cumplimiento de Obligaciones Estatales emitida por la Secretaría de Finanzas del Estado de Ags.	Presenta	Constancia de cumplimiento de obligaciones ante la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes Subsecretaría de Ingresos, se encuentra al corriente, constancia número 275841/2026. Revisión practicada el día 18 de mayo de 2026.
X.2.10	Capitales contables	No Aplica	No Aplica
X.3	Manifiesto: Presentar declaración por escrito bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en alguno de los supuestos del artículo 50 y 60 de la Ley manifiesto de calidad y garantía de los bienes, de acuerdo al formato del Anexo "5" <i>Tiempo de garantía: 09 meses y/o durante la vigencia del servicio. J.A.</i>	Presenta	Manifiesto bajo protesta de decir verdad de cumplimiento de no encontrarse en los supuestos señalados en el artículo 71 de la Ley, manifiesto de calidad y garantía de los bienes y servicios; incluidas las normas aplicables, de acuerdo al formato del Anexo "5". Manifiesto de calidad y garantía del servicio de la partida ofertada Tiempo de garantía: 10 meses y/o durante la vigencia del servicio.
X.4	Presentar copia de la transferencia de pago. (13, 14, 15, 16, 17, 18, 19 y 20 de mayo de 2026).	Presenta	Comprobante de la UAA. Recibo de la UAA No. 2026-88689/13679054, de fecha 14 de mayo de 2026.
X.5	Formato de Fianza Anexo "9":	Presenta	Conforme Anexo 9, cumplimiento y vicios ocultos (o de calidad).
X.6	Constancia de Visita al lugar/lugares en donde se prestarán los Servicios: Del día 14 de mayo de 2026, emitido por el Departamento de Compras de la DGF y firmado por el Departamento de Redes y Telecomunicaciones, y/o; Documento del día 14 de mayo de 2026, de aceptación de no realizar la visita, por conocer previamente los lugares donde se prestará el servicio, y/o; Manifiesto solicitado en el numeral VIII. Nota: En caso de que el licitante se presente en la fecha y hora señalada para realizar la visita, y manifieste conocer los lugares donde se prestará el servicio y en consecuencia decida no realizar la visita, deberá firmar un documento de aceptación, emitido por el Departamento de Compras, donde conste dicha aceptación, el cual deberá adjuntar a su propuesta.	Presenta	Manifiesto bajo protesta de decir verdad, de conocer los lugares para la prestación de los servicios, en el que expresa, ser de su entera responsabilidad, presentar una propuesta acorde a los lugares, distancias e instalaciones de la Universidad.
X.7	Relación de tres clientes Anexo "7": Incluir copia de la factura de cada uno de los servicios y una carta de Recomendación por cada uno de los clientes relacionados (firmadas y escaneadas) de Servicios Similares de la Presente Licitación, se deberá incluir, Nombre, Domicilio, puesto, teléfono y correo electrónico, de la persona que suscribe, en caso de que la información sea falsa o no pueda comprobarse, se procederá conforme a lo establecido en el numeral XIII.25 y XXIV de la presente Convocatoria.	Presenta	Listado de tres clientes, factura (1) y carta de recomendación (1): 1. COMPUTADORAS Y SISTEMAS DE AGS. Carta recomendación, de fecha 26 de mayo de 2026, suscrita por Cesar Alberto Arenas Quezada, Representante Legal. Factura. Serie C, Folio: 3149, de fecha 04 de mayo de 2026. Servicio: Interconexión. 2. ESQUIVEL AUTOPARTES. Carta recomendación, de fecha 26 de mayo de 2026, suscrita por Esquivel Autopartes, Jefe de Sistemas. Factura. Serie C, Folio: 3157, de fecha 04 de mayo de 2026. Servicio: Interconexión. 3. ASOCIACION DE CONDOMINIOS TORRE PLAZA BOSQUES. Carta recomendación, de fecha 26 de mayo de 2026, suscrita por la Contadora Sandy Elizabeth Consuelos González, Administración. Factura. Serie C, Folio: 3133, de fecha 04 de mayo de 2026. Servicio: Interconexión.

Anexo "2"
Análisis de la Documentación Administrativa
LPN E/901045968-022-2026

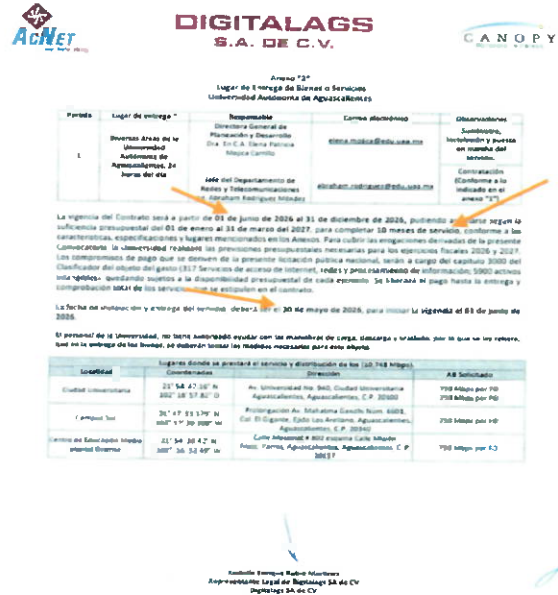
Contratación de Servicio de Internet para la Universidad Autónoma de Aguascalientes, Departamento de Redes y Telecomunicaciones de la DGPyD.

			<p>4. GRUPO ACROPOLO INMOBILIARIO, S.A. DE C.V. Carta recomendación, de fecha 10 de abril de 2026, suscrita por Gerardo González González, Gerente General. Factura. Serie C, Folio: 3163, de fecha 04 de mayo de 2026. Servicio: Interconexión.</p>
<p>X.8</p>	<p>Curriculum de la empresa:</p> <p>Que como mínimo incluya: 1) Objeto social, 2) Experiencia profesional, 3) Servicios que presta, 4) Ubicación de sus oficinas e instalaciones; 5) Organigrama, con nombres y puestos; 6) Informe de capacidad técnica en donde describirá la experiencia en la prestación del servicio motivo de la presente licitación; 7) Lista de clientes, de contratación con empresas privadas, así como, del Sector Público, en donde hubiera realizado servicios similares a los solicitados en ésta CONVOCATORIA, y 8) manifestar bajo protesta de decir verdad el número de elementos con los que actualmente cuenta la empresa.</p>	<p>Presenta</p>	<p>Curriculum DIGITALAGS, S.A. DE C.V.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) Objeto social 2) Experiencia profesional 3) Servicios que presta 4) Ubicación de sus oficinas e instalaciones 5) Organigrama, con nombres y puestos 6) Informe de capacidad técnica 7) Lista de principales clientes 8) Manifiesto bajo protesta de decir verdad de contar actualmente con 12 elementos.

Documentación propuesta técnica

<p>X.9</p>	<p>Especificaciones técnicas. Anexo "1". El licitante deberá presentar su propuesta, con una descripción amplia, detallada y legible de los servicios ofertados, ajustándose a los requisitos mínimos establecidos para los bienes en el Anexo "1", indicando la partida, descripción, unidad de medida, cantidad, marca y modelo de los bienes ofertados. Las características establecidas en esta convocatoria son las mínimas requeridas pudiendo ofertarse bienes de características superiores. El licitante deberá modificar el Anexo "1" conforme a lo realmente ofertado en su propuesta.</p>	<p>Presenta con observaciones.</p>	<p>Partida: 1.</p>  <p>Revisión Técnica realizada por la Directora General de Planeación y Desarrollo, la Dra. En C.A. Elena Patricia Mojca Carrillo; el Jefe del Departamento de Redes y Telecomunicaciones, Ing. Abraham Rodríguez Méndez, por el Administrador de Tecnologías de Información del DRYT de la DGPyD Jorge Humberto Casillas Domínguez, conforme a los anexos de la Convocatoria LPN E/901045968-022-2026.</p>
<p>X.10</p>	<p>Tiempo y lugar de entrega de los servicios:</p> <p>Entregar el Anexo "2" firmado, en el cual constará el compromiso de realizar la entrega en lugar y fechas que se indica. Se deberá considerar lo establecido en el numeral 2 de estas Bases.</p> <p><i>La fecha de instalación y entrega del servicio, deberá ser a más</i></p>	<p>Presenta con observaciones.</p>	<p>Partida: 1.</p>

Contratación de Servicio de Internet para la Universidad Autónoma de Aguascalientes, Departamento de Redes y Telecomunicaciones de la DGPyD, tardar el 30 de junio de 2026, para iniciar la vigencia el 01 de julio de 2026. J.A.



Partida	Lugar de entrega	Responsable	Correo electrónico	Observaciones
1	División Área de Telecomunicaciones, Jefe del Departamento de Redes y Telecomunicaciones	Directora General de Planeación y Desarrollo Elena Patricia Mojca Carrillo	emc@uaa.edu.agsmex.mx	Suministro, instalación y puesta en marcha del servicio.
		Jefe del Departamento de Redes y Telecomunicaciones Abraham Rodríguez Méndez	arodriguez@uaa.edu.agsmex.mx	Contratación (conforme a la indicación en el anexo "1")

Localidad	Coordenadas	Dirección	AB Solicitado
Ciudad Universitaria	21° 54' 47.00" N 102° 08' 57.00" O	Av. Universidad de San Ciudad Universitaria Aguascalientes, Aguascalientes, C.P. 20200	750 Mbps por 20 750 Mbps por 20
Campus Sur	21° 47' 55.139" N 102° 11' 39.209" W	Prolongación Av. Matutana González Núm. 4005, Caj. El Gigante, Edif. Los Angeles, Aguascalientes, Aguascalientes, C.P. 20200	750 Mbps por 10
Centro de Educación Inicial Módulo Diversa	21° 54' 28.42" N 102° 06' 52.09" W	Calle Alvarado # 802 colonia Santa Sofía Paseo, Paraiso, Aguascalientes, Aguascalientes, C.P. 20217	750 Mbps por 4.2

Revisión Técnica realizada por la Directora General de Planeación y Desarrollo, la Dra. En C.A. Elena Patricia Mojca Carrillo; el Jefe del Departamento de Redes y Telecomunicaciones, Ing. Abraham Rodríguez Méndez, por el Administrador de Tecnologías de Información del DRYT de la DGPyD Jorge Humberto Casillas Domínguez, conforme a los anexos de la Convocatoria LPN E/901045968-022-2026.

Revisión Técnica realizada por la Directora General de Planeación y Desarrollo, la Dra. En C.A. Elena Patricia Mojca Carrillo; el Jefe del Departamento de Redes y Telecomunicaciones, Ing. Abraham Rodríguez Méndez, por el Administrador de Tecnologías de Información del DRYT de la DGPyD Jorge Humberto Casillas Domínguez, conforme a los anexos de la Convocatoria LPN E/901045968-022-2026.

Revisión Técnica realizada por la Directora General de Planeación y Desarrollo, la Dra. En C.A. Elena Patricia Mojca Carrillo; el Jefe del Departamento de Redes y Telecomunicaciones, Ing. Abraham Rodríguez Méndez, por el Administrador de Tecnologías de Información del DRYT de la DGPyD Jorge Humberto Casillas Domínguez, conforme a los anexos de la Convocatoria LPN E/901045968-022-2026.

Revisión Técnica realizada por la Directora General de Planeación y Desarrollo, la Dra. En C.A. Elena Patricia Mojca Carrillo; el Jefe del Departamento de Redes y Telecomunicaciones, Ing. Abraham Rodríguez Méndez, por el Administrador de Tecnologías de Información del DRYT de la DGPyD Jorge Humberto Casillas Domínguez, conforme a los anexos de la Convocatoria LPN E/901045968-022-2026.

Revisión Técnica realizada por la Directora General de Planeación y Desarrollo, la Dra. En C.A. Elena Patricia Mojca Carrillo; el Jefe del Departamento de Redes y Telecomunicaciones, Ing. Abraham Rodríguez Méndez, por el Administrador de

- X.11** Se deberán incluir folletos, fichas técnicas, catálogos originales, fotografías, instructivos o manuales de uso, según corresponda, para corroborar las especificaciones, características y calidad del producto/servicio, deberán estar debidamente referenciados (indicar la partida a la que corresponden) y con su traducción simple al español para corroborar las especificaciones, características y calidad del servicio y del producto. **No Presenta**
- X.12** **Constancia de Registro del IFT, ahora Comisión Reguladora de Telecomunicaciones (CRT):**
Se deberá presentar fotocopia del registro otorgado por el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT), ahora la Comisión Reguladora de Telecomunicaciones (CRT), en favor del licitante (copia del Título de concesión para uso comercial del IFT, ahora CRT, para prestar servicios públicos de telecomunicaciones y radiodifusión), para instalar, operar y explotar una red pública de telecomunicaciones a fin de prestar los servicios de conectividad e internet solicitados. **Presenta**
- X.13** **Carta de Acreditación de Servicios de Internet:**
El Licitante, deberá presentar Carta donde acredite ser integrador de servicios administrados respecto de los servicios de internet licitados, y en el que manifieste que cuenta con por lo menos 4 técnicos certificados capacitados para realizar instalaciones y dar soporte en campo de los equipos que se instalan para la prestación de los servicios licitados. **Presenta**
- X.14** **Carta de manifiesto de Centro de Operación de Red:**
El Licitante, deberá presentar Carta en la que manifieste que cuenta con un Centro de Operación de Red y que la misma cuenta con una mesa de servicio en los procesos de gestión de cambios, incidentes, problemas, **Presenta**

Contratación de Servicio de Internet para la Universidad Autónoma de Aguascalientes, Departamento de Redes y Telecomunicaciones de la DGPYD configuraciones y niveles de servicio. Deberá de describir sus procesos.														
X.15	<p>Carta de Manifiesto Personal Técnico Certificado:</p> <p>El Licitante, deberá presentar Carta donde manifieste que cuenta con personal técnico certificado por el mismo para la atención, instalación, mantenimiento y re apuntamiento de los servicios licitados, y el listado de atención que se brindará a la Universidad.</p>	<p>Presenta</p> <p>Partida: 1.</p> <p>Revisión Técnica realizada por la Directora General de Planeacion y Desarrollo, la Dra. En C.A. Elena Patricia Mojica Carrillo; el Jefe del Departamento de Redes y Telecomunicaciones, Ing. Abraham Rodriguez Méndez, por el Administrador de Tecnologías de Información del DRYT de la DGPYD Jorge Humberto Casillas Domínguez, conforme a los anexos de la Convocatoria LPN E/901045968-022-2026.</p>												
X.16	<p>Escrito suministros necesarios para la prestación del Servicio:</p> <p>El Licitante, deberá presentar escrito en el que se compromete a suministrar toda la infraestructura, equipamiento, permisos, autorizaciones, obra, etc., necesarios en todos los sitios en los que se prestarán los servicios; corriendo a su cargo el envío, instalación, activación, afinación, puesta en marcha, mantenimiento preventivo y correctivo, administración de garantías y soporte técnico; así como incluir el licenciamiento, hardware e interfaces necesarias para brindar las funcionalidades requeridas por la convocante durante toda la vigencia del contrato.</p>	<p>Presenta</p> <p>Partida: 1.</p> <p>Revisión Técnica realizada por la Directora General de Planeación y Desarrollo, la Dra. En C.A. Elena Patricia Mojica Carrillo; el Jefe del Departamento de Redes y Telecomunicaciones, Ing. Abraham Rodriguez Méndez, por el Administrador de Tecnologías de Información del DRYT de la DGPYD Jorge Humberto Casillas Domínguez, conforme a los anexos de la Convocatoria LPN E/901045968-022-2026.</p>												
X.17	<p>Propuestas en conjunto</p> <p>Participación en Conjunto:</p> <p>En el caso de la presentación conjunta de proposiciones, el representante común de la misma, deberá presentar el convenio en el que se establezcan con precisión los siguientes requisitos: nombre y domicilio de las personas integrantes, identificando en su caso, los datos de las escrituras públicas con las que se acredita la existencia legal de las personas morales; nombre de los representantes de cada una de las personas agrupadas, identificando en su caso, los datos de las escrituras públicas con las que acrediten las facultades de representación; la designación de un representante común, otorgándole poder amplio y suficiente, para atender todo lo relacionado con la propuesta en el procedimiento de licitación; la descripción de las partes objeto del contrato que corresponderá cumplir a cada persona, así como la manera en que se exigirá el cumplimiento de las obligaciones, y estipulación expresa de que cada uno de los firmantes quedará obligado en forma conjunta y solidaria con los demás integrantes, para comprometerse por cualquier responsabilidad derivada del contrato que se firme y los demás que la convocante estime necesarios de acuerdo con las particularidades de la licitación, debiendo además de lo anterior, cada participante, cumplir con la presentación de todos los requisitos conforme son solicitados en el numeral X. de estas bases, por lo que dicha documentación, deberán integrarla para su presentación como propuesta en conjunto. Es decir, ambos proveedores, de la participación en conjunto, deberán presentar los documentos que se mencionan a continuación:</p> <table border="1" data-bbox="199 1665 602 1898"> <tr> <td>1</td> <td>Acreditación y representación.</td> </tr> <tr> <td>1.1</td> <td>Manifiesto para recibir notificaciones por correo electrónico. Anexo "11"</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>Identificación Vigente.</td> </tr> <tr> <td>2.1</td> <td>CSF.</td> </tr> <tr> <td>2.2</td> <td>RFC: Registro Federal de Contribuyentes del Representante Legal</td> </tr> <tr> <td>2.3</td> <td>Personas Morales: En caso de personas morales, incluir el acta constitutiva</td> </tr> </table>	1	Acreditación y representación.	1.1	Manifiesto para recibir notificaciones por correo electrónico. Anexo "11"	2	Identificación Vigente.	2.1	CSF.	2.2	RFC: Registro Federal de Contribuyentes del Representante Legal	2.3	Personas Morales: En caso de personas morales, incluir el acta constitutiva	<p>Presenta</p> <p>Presenta proposición en conjunto y convenio de participación conjunta: DIGITALAGS, S.A. DE C.V. y DIGITAL COMMUNICATIONS DE MEXICO, S.A. DE C.V.</p>
1	Acreditación y representación.													
1.1	Manifiesto para recibir notificaciones por correo electrónico. Anexo "11"													
2	Identificación Vigente.													
2.1	CSF.													
2.2	RFC: Registro Federal de Contribuyentes del Representante Legal													
2.3	Personas Morales: En caso de personas morales, incluir el acta constitutiva													

Contratación de Servicio de Internet para la Universidad Autónoma de Aguascalientes, Departamento de Redes y Telecomunicaciones de la DGPyD.

	<p>Constancia de Padrón de Proveedor Vigente 2026</p> <p>2.4 Personas Físicas: Acta de nacimiento en copia simple</p> <p>2.6 Comprobante del SAT en donde se indica que está al corriente de sus obligaciones fiscales.</p> <p>2.7 Opinión del Cumplimiento de Obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social.*</p> <p>2.8 Constancia de situación fiscal del INFONAVIT*.</p> <p>2.9 Opinión de Situación Fiscal de Cumplimiento de Obligaciones Estatales emitida por la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes.**</p>		
X.18	<p>Centros de Servicio/Garantía:</p> <p>Para este apartado, el licitante deberá presentar una relación de los centros de servicio, mantenimiento y/o reparación autorizados por el fabricante dentro del territorio mexicano.</p> <p>La relación de los centros de servicios, deberá contener la información del domicilio, teléfonos, correo electrónico y contacto.</p> <p>En caso de bienes o servicios donde no se requiera la prestación de mantenimiento y/o reparaciones, para este apartado el licitante deberá presentar una relación indicando el domicilio fiscal del licitante, que será el lugar en donde pueda realizarse cualquier notificación de calidad de los bienes o productos entregados.</p>	Presenta	Partida: 1.
Propuesta Económica			
X.19	<p>Propuesta económica:</p> <p>La propuesta económica deberá contener la cotización de los bienes ofertados, indicando la partida, cantidad, precio unitario, subtotal y el importe total de los bienes ofertados, desglosando el IVA, conforme al Anexo "4" que le es aplicable, el cual forma parte de la presente convocatoria.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Los licitantes deberán cotizar los bienes a <u>precios fijos</u> durante la vigencia del contrato. • Las cotizaciones deberán elaborarse a 2 (dos) decimales. • En moneda nacional. • Presentar precios unitarios antes de I.V.A. 	Presenta con observaciones.	Partida: 1.
Otros requisitos			
X.20	<p>Propuesta digital: Se deberá entregar en formato digital la propuesta entregada, (documentación administrativa, técnica, económica, folletos, etc., es decir, todos los puntos solicitados conforme las presentes bases de licitación), en memoria USB</p>	Presenta	
X.21	<p>Manifiesto de aceptación de Juntas ordinarias:</p> <p>Manifiesto de aceptación de juntas ordinarias con el Coordinador general de la Empresa adjudicada, y/o el Representante legal de la misma, y el Jefe del Departamento de Redes y Telecomunicaciones de la DGPyD de manera bimestral, en las oficinas de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.</p>	Presenta	
X.22	<p>Relación de documentación Anexo "12"</p> <p>Importante: La propuesta debe entregarse firmada autógrafamente y con rubrica en todas las hojas y debe estar Foliada</p>	Presenta	Presenta propuesta en 218 páginas foliadas.

Contratación de Servicio de Internet para la Universidad Autónoma de Aguascalientes, Departamento de Redes y Telecomunicaciones de la DGPyD.

DIGITAL COMMUNICATIONS DE MÉXICO, S.A. DE C.V.

No.	Descripción	Cumplimiento	Observaciones
Información Administrativa			
X.1	Acreditación y representación, Anexo "3"	Presenta	Propuesta firmada por RODOLFO ENRIQUE RUBIO MARTINEZ. Representante Legal de DIGITAL COMMUNICATIONS DE MÉXICO, S.A. DE C.V.
X.1.1	Manifiesto para recibir notificaciones por correo electrónico. Anexo "11"	Presenta	Manifiesto firmado por Rodolfo Enrique Rubio Martínez. Representante Legal de DIGITAL COMMUNICATIONS DE MÉXICO, S.A. DE C.V. Correo: soporte@digitalags.net
X.2	Identificación vigente: Original y copia.	Presenta	Credencial para votar emitida por el INE al C. Rodolfo Enrique Rubio Martínez número XXXXXXXXXXX7186, vigente.
X.2.1	CSF: Constancia de Situación Fiscal en donde consta el Registro Federal de Contribuyentes del licitante que participe en el procedimiento de licitación.	Presenta	Constancia de Situación Fiscal: DIGITAL COMMUNICATIONS DE MÉXICO, S.A. DE C.V. RFC: DIG0501129AA, fecha 18 de mayo de 2026. Actividad Económica: Otros servicios de telecomunicaciones.
X.2.2	RFC: Registro Federal de Contribuyentes del Representante Legal o apoderado de la empresa que participe en el procedimiento de licitación (En caso de personas morales).	Presenta	Registro Federal de Contribuyentes: Rodolfo Enrique Rubio Martínez. RFC: XXXXXXXXXXXX6, fecha: 18 de mayo de 2026.
X.2.3	Personas Morales: En caso de personas morales, incluir el acta constitutiva de la empresa y el poder del representante legal, copia. Importante: Puede colocar la Constancia de Proveedor vigente del 2026, "Padrón de Proveedores UAA".	Presenta	Empresa: DIGITAL COMMUNICATIONS DE MEXICO, S.A. DE C.V. Escritura Pública Número: 7,022 (SIETE MIL VEINTIDOS), VOL. 150 (CIENTO CINCUENTA) Fecha: 23 de agosto del 1996, ante el Notario Público N° 21, de los del Estado de Aguascalientes. Representante Legal: RODOLFO ENRIQUE RUBIO MARTINEZ, Escritura Pública Número: 5,429 (CINCO MIL CUATROCIENTOS VEINTINUEVE), Volumen: CLXXIX, de fecha: 23 de octubre de 2001, ante el Notario Público N° 39, de los del Estado de Aguascalientes. Objeto Social: Mercadear, adquirir, vender, adquirir, usar, revender, importar, exportar, arrendar, alquilar o de cualquier forma legal presente o futura proveer directa o indirectamente servicios de telecomunicación. Accionistas: DIGITAL COMMUNICATIONS DE MÉXICO, S.A. DE C.V. y VICTOR MANUEL HERNANDEZ GONZALEZ.
X.2.4	Personas Físicas: Acta de nacimiento en copia simple.	No Aplica	No Aplica
Documentos legales adicionales 26 de abril al 26 de mayo de 2026.			
X.2.6	Comprobante del SAT en donde se indica que está al corriente de sus obligaciones fiscales.	Presenta	Constancia de cumplimiento de obligaciones ante el SAT, se encuentra al corriente, en sentido POSITIVO. Folio 26ND2605204, Revisión practicada el 19 de mayo de 2026.
X.2.7	Opinión del Cumplimiento de Obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social. 26 de mayo de 2026.	Presenta con observaciones.	En el numeral X.2.7 de las bases de la convocatoria se establece: "Opinión del Cumplimiento de Obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social.*" <i>En sentido positivo donde conste cumplimiento de obligaciones, la situación del RFC, la localización en el domicilio fiscal, comprobar que no se encuentre en el listado del artículo 69-B del CFF, y que no cuenta con créditos fiscales firmes o exigibles, de acuerdo a lo establecido en el Código Fiscal de la Federación, Artículo 32-D, Resolución Miscelánea Fiscal, regla 2.1.24, Anexo 19 de la Resolución Miscelánea Fiscal. La opinión de Cumplimiento de Obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social deberá presentarse con fecha del día 26 de mayo de 2026. (Su omisión es causa de desechamiento)"</i> En relación con el párrafo que menciona "*En caso de no aplicar, se deberá anexar manifiesto bajo protesta de decir verdad en el que mencione que no le son aplicables el pago ante el IMSS e INFONAVIT, asimismo deberá integrar la Constancia de Situación Fiscal vigente, en el que pueda observarse que no se cuenta con la obligación de <u>"Entero de retenciones mensuales de ISR por sueldos y salarios"</u>." Presenta manifiesto bajo protesta de decir verdad, que no le son aplicables los pagos ante el IMSS, sin embargo, en la constancia de situación fiscal, se observa que la empresa DIGITAL COMMUNICATIONS DE MEXICO, S.A. DE C.V., cuenta con la obligación de "Entero de retenciones mensuales de ISR por sueldos y salarios" , siendo que, para poder corroborar que efectivamente el licitante no tiene la obligación de pago ante el IMSS, debió agregar la opinión de Cumplimiento de Obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social, la cual, debería emitirse "SIN OPINIÓN" , como resultado

Anexo "2"
Análisis de la Documentación Administrativa
LPN E/901045968-022-2026

Contratación de Servicio de Internet para la Universidad Autónoma de Aguascalientes, Departamento de Redes y Telecomunicaciones de la DGPyD.

de no contar con dicha obligación, sin embargo, el licitante, como ya se mencionó, no presenta la constancia, para confirmar la no obligación.



Orden	Actividad Económica	Porcentaje	Fecha Inicio	Fecha Fin
1	Circa servicios de telecomunicaciones	100	23/08/2026	

Regímenes:	Regímen	Fecha Inicio	Fecha Fin
Regimen General de Ley Patronal Mixta		31/03/2002	

Obligaciones:			
Descripción de la Obligación	Descripción Vencimiento	Fecha Inicio	Fecha Fin
Entero de retenciones mensuales de ISR por sueldos y salarios	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	31/03/2002	
Declaración informativa anual de pagos y retenciones de servicios profesionales, Personas Morales, Impuesto Sobre la Renta	A más tardar el 15 de febrero del año siguiente	31/03/2002	
Declaración informativa anual de retenciones de ISR por arrendamiento de inmuebles	A más tardar el 15 de febrero del año siguiente	31/03/2002	
Pago provisional mensual de ISR personas morales régimen general	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	31/03/2002	
Entero mensual de retenciones de ISR de ingresos por arrendamiento	Conformemente con la retención por salarios o asimilados a salarios (17 de cada mes en su defecto)	31/03/2002	
Declaración informativa de IVA con la anual de ISR	Conformemente con la declaración anual del ejercicio.	31/03/2002	
Pago definitivo mensual de IVA	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	31/03/2002	
Declaración anual de ISR del ejercicio Personas morales	Dentro de los tres meses siguientes al cierre del ejercicio.	31/03/2002	
Entero de retenciones de ISR por servicios profesionales	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	31/03/2002	
Entero de retenciones de IVA Mensual	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	31/03/2002	
Entero de retenciones mensuales de ISR por ingresos asimilados a salarios	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	31/03/2002	
Devolución de impuestos de IVA	A más tardar el último día del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	31/03/2002	

Sus datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, de conformidad con los Lineamientos de Protección de Datos Personales y con diversas disposiciones fiscales y legales sobre confidencialidad y protección de datos, a fin de ejercer las facultades contenidas a la autoridad fiscal.

Si desea modificar o corregir sus datos personales, puede acudir a cualquier Módulo de Servicios Tributarios y/o a través de la dirección <http://sat.gob.mx>

"La corrupción tiene consecuencias penales". Si conoce algún posible acto de corrupción o delito presente una queja o denuncia a través de: www.sat.gob.mx, denuncias@sat.gob.mx, desde México: (55) 8552 2222, desde el extranjero: +55 8552 2222, SAT móvil o app.gob.mx/sat

Página 2 de 3



Contacto
Av. Hidalgo 111, 2do. Gobierno, C.P. 20300, Ciudad de México
Atención telefónica: 800 00 00 00 (línea gratuita)
México SAT 55 637 22 728 y para el extranjero 52 55 637 22 728
+52 55 637 22 728

Al corroborarse los incumplimientos antes señalados, se determina: "XIII. DESECHAMIENTO DE PROPUESTAS" XIII.1, XIII.12, en donde se menciona que la convocante desechará las propuestas de los licitantes de conformidad al artículo 50 fracción XV y 57 de la Ley, señalando algunas de las siguientes situaciones: El incumplimiento de alguno de los requisitos establecidos en estas bases, junta de aclaraciones y sus anexos; cuando no sea posible determinar si tiene o no créditos fiscales a su cargo, firmes o no; **al no haber exhibido las Constancias y/u Opiniones de cumplimiento de obligaciones fiscales** ante el SAT, IMSS, INFONAVIT y SEFI, por lo que de conformidad a los incumplimientos manifestados, conforme a lo señalado en el artículo 55 y 56 de la Ley de las bases de la presente licitación, se realiza el **desechamiento de manera general**, del licitante **DIGITALAGS, S.A. DE C.V.**

X.2.8 Constancia de situación fiscal del INFONAVIT.* Presenta con observaciones.

En el numeral X.2.8 de las bases de la convocatoria se establece:
"Constancia de situación fiscal del INFONAVIT*,"
Según las Reglas para la Obtención de la Constancia de situación fiscal en Materia de Aportaciones Patronales y Entero de descuentos, Código Fiscal de la Federación, Artículo 32-D.
(Su omisión es causa de desechamiento)"

En relación con el párrafo que menciona **"En caso de no aplicar, se deberá anexar manifiesto bajo protesta de decir verdad en el que mencione que no le son aplicables el pago ante el IMSS e INFONAVIT, asimismo deberá integrar la Constancia de Situación Fiscal vigente, en el que pueda observarse que no se cuenta con la obligación de "Entero de retenciones mensuales de ISR por sueldos y salarios".**

Handwritten notes and signatures in blue ink:
113
A
K
S
+

Contratación de Servicio de Internet para la Universidad Autónoma de Aguascalientes. Departamento de Redes y Telecomunicaciones de la DGPyD.

Presenta manifiesto bajo protesta de decir verdad, que no le son aplicables los pagos ante el INFONAVIT, sin embargo, en la constancia de situación fiscal, se observa que la empresa DIGITAL COMMUNICATIONS DE MEXICO, S.A. DE C.V., cuenta con la obligación de "Entero de retenciones mensuales de ISR por sueldos y salarios", siendo que, para poder corroborar que efectivamente el licitante no tiene la obligación de pago ante el INFONAVIT, debió agregar la Constancia de situación fiscal del INFONAVIT, la cual, debería emitirse "0 (cero trabajadores)", como resultado de no contar con dicha obligación, sin embargo, el licitante, como ya se mencionó, no presenta la constancia, para confirmar la no obligación.

Orden	Actividad Económica	Porcentaje	Fecha Inicio	Fecha Fin
1	Otros servicios de telecomunicaciones	100	23/05/2026	

Regimen	Régimen	Fecha Inicio	Fecha Fin
Regimen General de Ley Personas Morales		3/05/2002	

Descripción de la Obligación	Descripción Vencimiento	Fecha Inicio	Fecha Fin
Estado de retenciones mensuales de ISR por sueldos y salarios	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda	3/05/2002	
Declaración informativa anual de pagos y retenciones de personas físicas. Personas Morales. Impuesto Sobre la Renta	A más tardar el 15 de febrero del año siguiente	3/05/2002	
Declaración informativa anual de retenciones de ISR por arrendamiento de inmuebles	A más tardar el 15 de febrero del año siguiente	3/05/2002	
Pago provisional "arrendo de ISR personas morales régimen general"	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda	3/05/2002	
Estado mensual de retenciones de ISR de ingresos por arrendamiento.	Concuntamente con la retención por salarios o asimilados a salarios (17 de cada mes de su defecio)	3/05/2002	
Declaración informativa de IVA con la anual de ISR	Concuntamente con la declaración anual de impuestos	3/05/2002	
Pago definitivo mensual de IVA	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda	3/05/2002	
Declaración anual de ISR del equívoco Personas morales.	Dentro de los tres meses siguientes al cierre del ejercicio.	3/05/2002	
Estado de retención de ISR por servicios profesionales. PERSONAL	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda	3/05/2002	
Estado de retenciones de IVA Mensual	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda	3/05/2002	
Estado de retenciones mensuales de ISR por ingresos asimilados a salarios	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda	3/05/2002	
Declaración de pre-ventas de IVA	A más tardar el último día del mes inmediato posterior al periodo que corresponda	3/05/2002	

Los datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, de conformidad con los Lineamientos de Protección de Datos Personales y con diversas disposiciones fiscales y legales sobre confidencialidad y protección de datos, a fin de ejercer las facultades conferidas a la autoridad fiscal.

Si desea modificar o corregir sus datos personales, puede acudir a cualquier Módulo de Servicios Tributarios y/o a través de la dirección <http://sat.gob.mx>

"La corrupción tiene consecuencias (denuncia): Si conoce algún posible acto de corrupción o delito presenta una queja o denuncia a través de: www.sat.gob.mx/denuncia@sat.gob.mx, desde México: (55) 8652 2121; desde el extranjero: + 52 8652 2222, SAT móvil o www.sat.gob.mx".

Página 72 de 131



Contacto:
Av. Hidalgo 77 col. Guerrero, C.P. 20300, Ciudad de México.
Atención de atención desde cualquier parte del país.
Móvil/SAT 55 877 22728 y para el exterior del país:
+52 55 877 22728

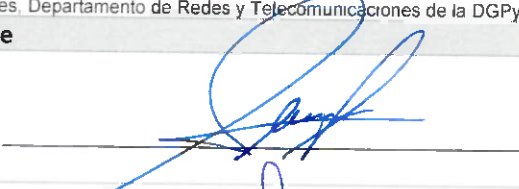


Al corroborarse los incumplimientos antes señalados, se determina: "XIII. DESECHAMIENTO DE PROPUESTAS" XIII.1, XIII.12, en donde se menciona que la convocante desechará las propuestas de los licitantes de conformidad al artículo 50 fracción XV y 57 de la Ley, señalando algunas de las siguientes situaciones: El incumplimiento de alguno de los requisitos establecidos en estas bases, junta de aclaraciones y sus anexos; cuando no sea posible determinar si tiene o no créditos fiscales a su cargo, firmes o no; **al no haber exhibido las Constancias y/u Opiniones de cumplimiento de obligaciones fiscales ante el SAT, IMSS, INFONAVIT y SEFI**, por lo que de conformidad a los incumplimientos manifestados, conforme a lo señalado en el artículo 55 y 56 de la Ley de las bases de la presente licitación, se realiza el **desechamiento de manera general**, del licitante **DIGITALAGS, S.A. DE C.V.**

X.2.9 Opinión de Situación Fiscal de Cumplimiento de Obligaciones Estatales emitida por la Secretaría de Finanzas del Estado de Ags.

Presenta

Constancia de cumplimiento de obligaciones ante la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes Subsecretaría de Ingresos, se encuentra al corriente, constancia número 276109/2026. Revisión practicada el día 19 de mayo de 2026.

Contratación de Servicio de Internet para la Universidad Autónoma de Aguascalientes, Departamento de Redes y Telecomunicaciones de la DGPyD.

Área Contratante	
Mtra. en Admón. Anargelia García Silva Directora General de Finanzas	
Lic. en Der. Virginia de los Ángeles Mariscal Bernal Jefa del Departamento de Compras	
Lic. en Der. Gabriela del Socorro Muñoz Vera Jefe de la Sección de Licitaciones del Departamento de Compras	

=====FIN DE TEXTO=====

